

EL MALETÍN DIPLOMÁTICO DEL DR. EDUARDO LICEAGA

Ana Rosa Suárez Argüello

INSTITUTO MORA

A Marta Alicia, médico de corazón

Si tuviéramos que elegir el día en que el doctor Eduardo Liceaga aseguró su ingreso en la élite del Porfiriato, ése podría ser a mediados de 1876, cuando se convirtió en vecino de Manuel Romero Rubio en la calle de San Andrés núm. 4 (hoy Tacuba). Y no es que el entonces joven médico no estuviera bien encaminado en su profesión y por sí mismo no fuese a progresar, sino que la vecindad con don Manuel, quien en unos años se convirtió en yerno de Porfirio Díaz y ocupó la cartera de Gobernación hasta su muerte, le ayudaría a lograrlo y a conservarse dentro de la élite aun después de 1910.

¿Quién era el Dr. Liceaga?

Nacido en Guanajuato el 13 de octubre de 1839, procedía de una familia de linaje en el estado. Su abuelo fue José María Liceaga, militar y legislador de la insurgencia, quien dió la vida por la causa de la independencia, su padre Francisco Liceaga, médico destacado en su tierra natal, quien había hecho la carrera bajo la dirección de su tío Casimiro Liceaga, profesor de la Facultad de Medicina, miembro del Protomedicato, primer director del Establecimiento de Ciencias Médicas en 1834, que tuteló a partir del año siguiente con el nombre de Colegio de Medicina, y director del Colegio Militar.¹

¹ LICEAGA, *Recuerdos*, pp. 5-6; GUZMÁN PÉREZ, "Guanajuato", pp. 28-34; PI-SUÑER, *México*, p. 25. Mi agradecimiento a Elena Crespo por su ayuda en la investigación de este texto.

Eduardo recibió su primera educación en Guanajuato, aun cuando a los once años de edad obtuvo una beca de 18 meses en el Colegio de San Gregorio en la capital del país, a la cual volvería en 1859 con el propósito de estudiar los dos años preparatorios médicos y los cinco de Medicina. A la muerte de su padre, el entonces gobernador Manuel Doblado le otorgó la beca de su estado, que le permitió proseguir con su preparación, sobresaliendo de tal manera que el emperador Maximiliano le entregó en 1865 la medalla de oro destinada al alumno de cualquier carrera que obtuviese el primer lugar durante todos los años de cursos. Adquirió el título profesional a principios de 1866.²

Sin medios económicos, el novel doctor tuvo que multiplicarse en los empleos para obtener el sustento. De inmediato fue nombrado profesor de Física e Historia Natural del Liceo y Colegio fundados por Maximiliano en el antiguo Colegio de San Ildefonso, aun cuando a la caída del imperio la institución cerró y él tuvo que buscar un nuevo destino. Obtuvo el nombramiento de prefecto de la Escuela de Medicina, posición que dejó a fines de 1870 porque otras ocupaciones llenaban su tiempo. En 1869 concursó para obtener la plaza de adjunto a la cátedra de Cirugía Operatoria, de la que sería titular en 1876, era profesor de Acústica y Fonografía en el Conservatorio Nacional de Música y participaba en diversas sociedades. Si bien esto no le causaba ingresos, sí le dio buenas relaciones y le atrajo pacientes, de modo que su consultorio se vio muy concurrido.³ Sin embargo, tuvo que allegarse recursos para vivir como médico de escuelas, gimnasios y compañías de seguros.⁴

Liceaga ganó por oposición la plaza abierta por el Ayuntamiento, a cargo de las instituciones de beneficencia desde la restauración de la República, para atender el nuevo servicio para niños del

² LICEAGA, *Recuerdos*, pp. 21-43 y FRIAS Y SOTO, "Eduardo Liceaga. Apuntes biográficos", p. 386.

³ LICEAGA, *Recuerdos*, pp. 33-35, 52-53 y 63; FRIAS Y SOTO, "Eduardo Liceaga. Apuntes biográficos", pp. 386-390; PAVÍA, *Reseña biográfica*, p. 47; FIGUEROA DOMÉNECH, *Guía general*, pp. 87-89; *El Siglo Diez y Nueve*, 30 de diciembre de 1869; *El Socialista*, 8 de julio de 1873; *La Colonia Española*, 3 de noviembre de 1873; *La Iberia*, 18 de marzo de 1874; *El Tiempo*, 18 de mayo de 1890.

⁴ LICEAGA, *Recuerdos*, pp. 33-35, 52-53 y 63; FRIAS Y SOTO, "Eduardo Liceaga. Apuntes biográficos", pp. 386-390; PAVÍA, *Reseña biográfica*, p. 47; FIGUEROA DOMÉNECH, *Guía general*, pp. 87-89; *El Socialista*, 8 de julio de 1873; *La Colonia Española*, 3 de noviembre de 1873; *La Voz de México*, 16 de octubre de 1878; *El Siglo Diez y Nueve*, 9 de marzo y 12 de mayo de 1880.

Hospital de San Andrés en 1868. Al año siguiente, cuando el servicio se mudó a la Casa de Maternidad e Infancia, él pasó también, siendo director en 1873 y mostrando gran capacidad. Así, al poco se ofrecían conferencias a los alumnos médicos, consultas a los pobres y cirugías a pacientes diversos y recibía ayuda gratuita de otros colegas. Si se requerían recursos, los pedía; cuando el general Porfirio Díaz visitó el hospital en 1874, pidió su influencia y de sus amigos políticos para apoyar en el Congreso la petición de \$10 000.00 que haría para mejorar los servicios. El médico y el militar se conocieron a la sazón; no sospecharon la estrecha amistad que los uniría años después.⁵

Nuestro galeno se percató de la importancia de reunirse con sus condiscípulos para discutir temas afines desde sus días de estudiante y con ellos formó la Sociedad Familiar de Medicina. Fue la primera agrupación médica a la que perteneció y por varias décadas. Durante su vida participaría en muchas agrupaciones de esta índole, que numerosas veces formó y presidió así como en la organización de congresos nacionales e internacionales. Mereció numerosos diplomas, amén de que publicó múltiples trabajos. De ahí que en 1882 Hilarión Frías y Soto le dedicara una biografía en el semanario *La Independencia Médica* y seis años después Ireneo Paz lo incluyera entre *Los hombres prominentes de México*.⁶

Los Romero Rubio y los Díaz

El doctor Liceaga progresaba. Fue así que, a mediados de 1876, cuando ya tenía varios hijos —fruto de su matrimonio en 1870 con María Dolores Fernández de Jáuregui⁷— y bastantes ahorros como

⁵ LICEAGA, *Recuerdos*, pp. 45-48; FRÍAS Y SOTO, “Eduardo Liceaga. Apuntes biográficos”, pp. 390-392; PEZA, *Beneficencia*, pp. 20-25.

⁶ LICEAGA, *Recuerdos*, pp. 53-54, 161-164; FRÍAS Y SOTO, “Eduardo Liceaga. Apuntes biográficos”, pp. 385-388; PAZ, “Eduardo Liceaga”, v. 2, pp. 246-248; PAVÍA, *Reseña biográfica*, 7, pp. 46-49; FIGUEROA DOMÉNECH, *Guía general*, pp. 87-89; Agostoni, “Imágenes”, p. 409; *El Siglo Diez y Nueve*, 13 de enero de 1879 y 25 de mayo de 1892; *El Monitor Republicano*, 15 de junio de 1882; *El Tiempo*, 18 de mayo de 1890; *El Nacional*, 21 de mayo de 1890; *El Municipio Libre*, 13 de febrero de 1892; *The Two Republics*, 10 de septiembre de 1896.

⁷ Originaria de San Miguel de Allende, Guanajuato, y hermana de Guadalupe, a su vez casada con Manuel Siliceo, connotado político del mismo estado. <http://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=es;p=maria+dolores;n=fernandez+de+jauregui+pardo> [consultado el 13 de enero del 2015]. *Vid. La Iberia*, 24 de mayo de 1874; *El Eco de Ambos Mundos*, 28 de junio de 1876; *El Mundo. Semanario Ilustrado*, 11 de noviembre de 1894.

para adquirir una propiedad, que entró en tratos con Romero Rubio y le compró la casa número 4 de la calle de San Andrés para residir en ella y poner el consultorio en los bajos. Romero Rubio era entonces gente cercana al presidente Sebastián Lerdo de Tejada, quien poco después lo nombró secretario de Relaciones Exteriores, aun cuando no lo fue por mucho tiempo pues el triunfo de la revolución de Tuxtepec obligaría a ambos exiliarse en Estados Unidos. Volvió a México dos años después viéndose “pronto rodeado de sus antiguas relaciones y partidarios que acudían a él con el fin de orientarse y encaminar sus trabajos por el rumbo que fuese más conveniente”. De inmediato se percató de que las cosas habían cambiado y el proyecto del presidente Díaz “descansaba sobre bases firmes”. Buscó un acercamiento al general y no sólo eso, sino que recomendó a sus amigos olvidar el rencor y luchar por la paz y el progreso nacionales.⁸

Entre estos amigos se hallaba Eduardo Liceaga, pues la vecindad había propiciado la relación médico-paciente así como el trato y el afecto. Así él trajo al mundo a la hija menor de quien durante el gobierno del general Manuel González ejercería ya como influyente senador por Tabasco y diputado por el distrito de Cuernavaca, y Romero Rubio apadrinó a Elena, una hija del galeno. Fue cuando el ex presidente Díaz, entonces ministro de Fomento, Colonización e Industria, deseoso de volver a la silla que dejó en 1880, pero consciente de que su reelección no era clara, se alió con don Manuel. El mutuo beneficio y la amistad los acercaron, de modo que el pertinaz postulante al Ejecutivo se tornó en “asiduo visitante” de los Romero Rubio, sobre todo desde que, en una reunión organizada en la legación por John W. Foster, ministro de Estados Unidos, conociera a Carmen, la mayor de las hijas. Liceaga lo ayudó a cortejarla, haciéndose confidente de los dos y brindando su casa para que ella, que “hablaba correctamente el inglés”, se lo enseñara a ambos, aunque comprendiendo muy pronto que “Díaz no quería aprender el inglés, sino conquistar el corazón de la maestra, [... por lo cual] se apartó prudentemente de la clase”.⁹

⁸ LIMANTOUR, *Apuntes*, pp. 14-15. *Vid.* LICEAGA, *Recuerdos*, pp. 64; PORTILLO Y ROJAS, *Elevación*, p. 194; VELADOR CASTAÑEDA, “Manuel”, pp. 135-147, 155; *La Voz de México*, 14 de julio de 1876.

⁹ LÓPEZ PORTILLO Y ROJAS, *Elevación*, p. 194. *Vid.* LICEAGA, *Recuerdos*, pp. 63-64; FOSTER, *Memorias*, p. 96; PAVÍA, “Estados”, p. 52; URIBE DELABRA, “Carmen”, pp. 17-19, 22; VELADOR CASTAÑEDA,

Las cosas caminaron como deseaban el militar y el padre de la joven y culminaron en la boda civil que se verificó el 5 noviembre de 1881, con el Dr. Liceaga como testigo, y en la ceremonia religiosa dos días después. La amistad con el nuevo matrimonio —escribió el médico varias décadas después— “intimó con la que teníamos ya con la familia de Carmelita”. Muestra de esta cercanía fue la invitación del general Díaz y su joven esposa para acompañarlos a Estados Unidos, una vez que volvieron de Oaxaca donde aquel sirvió como gobernador del 1 de diciembre de 1881 al 27 de julio de 1882. Iba —se dijo de Liceaga— “con el objeto de ver si recobra su salud quebrantada a causa del excesivo trabajo a que desde hace años vive consagrado”. Sin embargo, si para el aspirante a la presidencia fue la oportunidad de negociar arreglos comerciales e inversiones, para nuestro galeno representó no sólo su primer viaje fuera de México, sino la ocasión de aparecer abiertamente como médico de cabecera de los Díaz y Romero Rubio así como de visitar hospitales, asistir a cirugías y estudiar problemas y reglamentos de higiene pública en la ciudad de Nueva York. Ambos, el médico y el político, volvieron decididos a impulsar la salud pública en México, sobre todo en la capital y el puerto de Veracruz, y establecieron la relación que los llevó a erigir juntos un colosal edificio sanitario.¹⁰

El Consejo Superior de Salubridad

Si bien durante los siguientes años las buenas relaciones atrajeron al Dr. Liceaga distintos reconocimientos, además de más pacientes de la élite y una intensa vida social, no dejaba de trabajar mucho: seguía al frente de la Casa de Maternidad e Infancia, que amplió y equipó, y era profesor en la Escuela de Medicina. Completaba sus ingresos con su pago como médico de La Quinta de Salud, lujoso hospital privado en Paseo de Bucareli núm. 1, esquina con Paseo

“Manuel”, pp. 155-156; PONCE ALCOGER, *Elección*, núm. 24, p. 59; *El Siglo Diez y Nueve*, 2 de enero de 1879; *La Patria*, 22 de noviembre y 2 de diciembre de 1879. <http://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=es&p=eduardo&n=liceaga+torres> y <http://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=en&p=manuel&n=romero+rubio>. [consultada el 11 de enero del 2015].

¹⁰ *El Nacional*, 28 de febrero de 1883. Vid. LICEAGA, *Recuerdos*, pp. 63-74; URIBE DELABRA, “Carmen”, pp. 21-23, 29, 35-39; ROSS, “Mexico Superior Health Council”, p. 579; RODRÍGUEZ DE ROMO y RODRÍGUEZ PÉREZ, “Historia de la salud pública”, p. 3; *El Diario del Hogar*, 24 de octubre de 1888; *El Mundo*, 2 de octubre de 1896.

de la Reforma, como director médico de la sucursal mexicana de dos empresas estadounidenses de seguros, La Mutua y La Equitativa, y con los beneficios que le producía su propiedad de La Estación, balneario hidroterapéutico en la Villa de Guadalupe, cuya agua ferruginosa puso a la venta para tratar la anemia. Por entonces, él y otros socios formaron la Compañía Explotadora de Turba de Xochimilco, que fue un fracaso.¹¹

Su progreso se expresó claramente en julio de 1885 cuando, por haberse desocupado un asiento en el seno del Consejo Superior de Salubridad (en adelante *css*), sus integrantes lo invitaron a sumarse. Como agradeció el llamado, pero argumentó que le faltaban los conocimientos precisos, se le insistió en que aceptara, y él acabó por hacerlo, sin dejar de percatarse de que “sin duda contaban con la amistad personal que me ligaba con el general Díaz, presidente de la República, y con el licenciado Manuel Romero Rubio”, y “buscaban la influencia que pudiera yo tener”. Al mes lo votaron presidente, elección que le renovaron hasta su renuncia en 1914. La aceptación de este cargo, acaso una de las decisiones más importantes de su vida, lo hizo corresponsable de la salud pública en el Porfiriato, en especial de la higiene, y del desarrollo de una fuerte alianza de los médicos con el Estado.¹²

Si bien el *css* era entonces dependiente de la Secretaría de Gobernación y rendía cuentas al ministro Romero Rubio, su director hizo pronto gala de influencia en el primer mandatario cuando, debido a las noticias del cólera en Europa, presentó un plan para

¹¹ El Congreso de la Unión le dio permiso para importar 5 000 botellas de tapa de caucho, en las que ofreció el Agua Ferruginosa de la Villa. Asimismo lo liberó por 50 años de los impuestos por la explotación de turba. *El Nacional*, 5 de marzo de 1881, 10 de febrero y 7 de abril de 1887, 18 de abril y 11 de diciembre de 1888; *La Voz de México*, 17 de marzo, 13 de agosto y 10 de diciembre de 1881, 3 de enero de 1886; *El Monitor Republicano*, 19 de agosto y 18 de septiembre de 1881, 26 de enero, 1º de junio y 16 de diciembre de 1882, 9 de diciembre de 1884, 15 de septiembre de 1888 y 19 de enero de 1889; *La Sombra de Arteaga. Periódico Oficial de Querétaro*, 13 de noviembre de 1881; *El Siglo Diez y Nueve*, 30 de mayo y 29 de noviembre de 1882, 7 de enero de 1885, 22 de enero y 3 de julio de 1886, 1 y 2 de noviembre de 1888; *El Tiempo*, 23 de octubre de 1884, 2 de marzo de 1889 y 18 de mayo de 1890; *El Diario del Hogar*, 18 de marzo de 1885 y 26 de marzo y 15 de octubre de 1886; *The Two Republics*, 27 de marzo de 1885 y 28 de octubre de 1886; *El Minero Mexicano*, 10 de septiembre de 1885; *El Partido Liberal*, 23 de mayo de 1886; *El Municipio Libre*, 1 de junio de 1886 y 24 de marzo de 1889; *Le Trait D'Union*, 27 de enero de 1889; BÀRCENA, *Tratado*, pp. 273-274; CHAPA, *San Gregorio*; AGOSTONI, “Imágenes”, p. 406.

¹² LICEAGA, *Recuerdos*, p. 81. *Vid.* Ross, “Mexico”; *El Correo Español*, 25 de marzo de 1892.

impedir que la epidemia tocara a México. Solicitó a las autoridades portuarias de Veracruz trasladar a los enfermos o a los sospechosos de estarlo a la isla de Sacrificios y desinfectar los barcos y el equipaje con que llegaran del Viejo Continente. Procedió así por ser México una república federal y tener el estado de Veracruz sus propias normas para protegerse de las “enfermedades exóticas”. Sin embargo, el ayuntamiento jarocho resintió la intervención y protestó ante Díaz, quien pidió cuentas al Dr. Liceaga; éste le respondió que, como estaban las cosas, el Ejecutivo no podía “defender a la nación entera”, siendo la única forma que declarase que, cuando ocurrieran esos males, los puertos y las ciudades fronterizas debían depender de la Federación. Y concluyó:

“—Señor, es ahora o nunca cuando se puede aplicar el axioma de que vale más impedir los males que remediarlos”.¹³

Díaz le dio la razón, le solicitó ponerse de acuerdo con los mandos del estado y que, a través de sus delegados locales, el *css* pusiera en ejecución las disposiciones que “había emitido como recomendaciones”, si bien esto, claramente, violaba la soberanía estatal.¹⁴

Por otra parte, el Dr. Liceaga contribuyó a que se reconociera la importante tarea social y científica del *css* y éste tuviese presencia y poder crecientes. Pese a las resistencias, pero con el apoyo del Estado, la institución aplicó vacunas, atendió epidemias y paulatinamente rigió diversos aspectos de la salud pública así como los hábitos y las costumbres de los pobladores del Distrito Federal. Fiscalizó el sistema de agua potable así como el drenaje, normó el trabajo sexual, vigiló el contenido y venta de medicinas tanto como la pureza de los alimentos, la pavimentación de las calles y la recolección de basura, la limpieza y la edificación de casas y edificios particulares y públicos —como hospitales, escuelas, establos, rastros, carnicerías, cárceles, mercados, pulquerías y otros expendios de alcohol, fábricas, teatros y cines, cementerios— y la instrucción y práctica de médicos, comadronas y enfermeros. Incluso vigiló la construcción de colonias nuevas, como la Juárez y la Condesa. Bajo la dirección de nuestro médico y con el apoyo de muchos colegas,

¹³ LICEAGA, *Recuerdos*, p. 81. *Vid. La Voz de México*, 23 de julio de 1892.

¹⁴ LICEAGA, *Recuerdos*, p. 82. *Vid. Ross, “Mexico”, 2009, p. 597.*

la capital se erigió en escaparate del orden y progreso del Porfiriato.¹⁵

Si bien el css era una instancia del Distrito Federal, sujeto a la secretaría de Gobernación, a lo largo del Porfiriato aumentó su esfera de acción, su presupuesto —de los \$36 000 que recibía en 1885 a casi \$742 000 en 1914— y número de empleados —de seis a 6 000 de varias profesiones—. Se debió —admitió Liceaga años después— a la gran protección que Díaz dio “a todas las obras que se refieren a la higiene, convencido, como los mejores estadistas del mundo, de que todo lo que tiende a conservar la salud, a prolongar la vida y a mejorar la especie humana, es la base fundamental del engrandecimiento de una nación”.¹⁶ En 1891 se promulgó el primer *Código Sanitario de los Estados Unidos Mexicanos*, reformado en 1894 y 1902, volviendo al css “un cuerpo consultivo y técnico con facultades ejecutivas, responsable del ejercicio de la administración sanitaria federal, del que dependían las juntas de sanidad de los puertos y poblaciones fronterizas, las autoridades y funcionarios del orden federal con residencia en los estados y los agentes sanitarios especialmente nombrados para cualquier punto de la república”. Desde entonces, el css intervino en lugares lejanos al poder federal, pues podía hacerlo en asuntos de interés general y en caso de conflicto gozaba de prioridad sobre los gobiernos estatales, que acabaron por aceptar su injerencia en asuntos de salud.¹⁷

¹⁵ LICEAGA, *Recuerdos*, pp. 89-97, 100-107; AGOSTONI, “Imágenes”, p. 401; CARRILLO, “Economía”, pp. 81-82; PEREIRA NETO, “Vital Brazil”, p. 238; *El Universal*, 26 de julio de 1888; *La Patria*, 28 de enero de 1890; *El Diario del Hogar*, 17 de febrero de 1892; *El Correo Español*, 1 de marzo de 1892 y 17 de marzo de 1908; *El Siglo Diez y Nueve*, 5 de marzo de 1892; *El Municipio Libre*, 8 de marzo de 1892; *The Two Republics*, 10 de abril de 1896; *The Mexican Herald*, 24 de junio de 1898; *El Tiempo*, 22 de enero de 1899; *El Contemporáneo*, San Luis Potosí, 11 de enero y 14 de marzo de 1904.

¹⁶ LICEAGA, *Recuerdos*, pp. 107.

¹⁷ CARRILLO, “Economía”, pp. 81-82. *Vid.* LICEAGA, *Recuerdos*, pp. 83-84, 106-107; AGOSTONI, *Monuments*, pp. 60-61; PEREIRA NETO, “Vital Brazil”, p. 238; MIRANDA, “Evolución”, p. 555; ROSS, “Mexico”, p. 598; *El Siglo Diez y Nueve*, 5 de enero y 29 de abril de 1892; *El Partido Liberal*, 31 de enero de 1892. Así, cuando en 1892 el cólera estaba “a quince días de distancia”, tomó medidas más eficientes de las que tomó la vez anterior. *El Siglo Diez y Nueve*, 14 de septiembre de 1892. *Vid.* *La Voz de México*, 10 de febrero de 1893.

Acercamiento a Europa

Al Dr. Liceaga le faltaban conocimientos de orden higiénico y sanitario para dirigir a la CSS y trataría de adquirirlos en el viaje que en 1887 emprendió por el Viejo Continente donde, además de reponerse del agotamiento por sus incontables ocupaciones, observó y aprendió las medidas empleadas en otros países, a fin de aplicarlas a su vuelta. Desempeñaría también una comisión especial de la Secretaría de Gobernación para “hacer estudios sobre diversos puntos de higiene pública” así como establecer relaciones entre el CSS e instituciones análogas en las ciudades que iba a visitar. Al llegar a París, donde Ramón Fernández, el ministro de México, les brindó su soporte a él y a sus acompañantes, descubrió que los médicos para quienes llevaban cartas de presentación estaban en Viena o a punto de ir para allá, a fin de acudir al Congreso Internacional de Higiene y Demografía. Liceaga resolvió asistir; acudió a las sesiones, tomó nota de los debates, compiló las exposiciones impresas, presenció cirugías y estudió el sistema de drenaje urbano. Se persuadió entonces de que los microbios eran la causa de las enfermedades, no los humores y los miasmas —como creyó por años— y de actualizarse sobre temas de higiene.¹⁸

De regreso en París hizo lo mismo que en Viena, al igual que haría en Bruselas, Londres, Berlín y Roma, donde entre otras cosas aprendió a efectuar el aislamiento para evitar la transmisión de males contagiosos, fumigar la ropa y habitaciones de quienes los padecían, aprovechar los desechos humanos para regar los campos de cultivo y filtrar el agua. Asimismo, adquirió publicaciones y “estufas desinfectantes”.¹⁹

De suma importancia en este viaje de Liceaga fue su visita al laboratorio del Dr. Louis Pasteur, donde por varias semanas estudió

¹⁸ AHDSRE, Archivo de la Embajada de México en Francia, leg. 19: “Manuel Díaz Mimiaga a Ramón Fernández”, México, 9 de julio de 1887, “Fernández a Émile Floarens”, París, 13 de septiembre de 1889 y “Floarens a Fernández”, París, 5 de octubre de 1889; LICEAGA, *Recuerdos*, pp. 85-87; ROSS, “Mexico”, pp. 579-581; PEREIRA NETO, “Vital Brazil”, pp. 237, 240; RODRÍGUEZ DE ROMO Y RODRÍGUEZ PÉREZ, “Historia de la salud pública”, p. 4; *El Tiempo*, 28 de junio y 1 de julio de 1887.

¹⁹ LICEAGA, *Recuerdos*, pp. 87-88, 91. *Vid.* AHDSRE, Archivo de la Embajada de México en Francia, leg. 19, exp. 1107; *El Siglo Diez y Nueve*, 23 de marzo de 1888; *El Municipio Libre*, Viena, 28 de septiembre y 6 de octubre de 1887: “Eduardo Liceaga a Manuel Romero Rubio”; Ross, “Mexico Superior Health Council”, p. 580.

la manera de preparar la vacuna preventiva de la rabia. Una vez que creyó dominar la técnica, el 20 de enero de 1888, víspera de embarcarse en el puerto de Saint-Nazaire, recibió del médico francés un frasco esterilizado con el cerebro de un conejo muerto de rabia, con el que viajó hasta la ciudad de México, a donde llegó el 8 de febrero. Después de diversos experimentos, el 18 de abril hizo la primera inoculación humana. Prontamente informó al presidente Díaz, al secretario de Gobernación, a sus colegas del ccs y a otras autoridades de salud que “poseíamos ya un medio de prevenir los desastrosos efectos de la rabia en el hombre y en los animales”. Se estableció el Instituto Antirrábico en una sala del Hospital San Andrés, aunque más tarde tuvo su propio edificio en la calle de las Moras (hoy República de Bolivia), al que el gobierno mexicano destinó, por lo pronto, cien mil pesos y que estuvo allí hasta 1938.²⁰

La experiencia europea puso a Liceaga a la vanguardia de la ciencia en México. Como profesor en la Escuela Nacional de Medicina le permitió proponer cambios en la carrera, de acuerdo con planteles de enseñanza superior más avanzados en Alemania, Inglaterra, Francia e Italia. De ahí que en los siguientes años no dejara de alabar la importancia de ir a congresos extranjeros, apreciándolos como foros de debate, intercambio y difusión del saber así como para la obtención de vacunas o instrumental médico.²¹

Se convirtió en un viajero frecuente, que llevó la representación médica del país a diversas naciones europeas y desarrolló lazos con establecimientos médicos en ellas. Un ejemplo es el iniciado con el Instituto Pasteur. El Dr. Pasteur no sólo expresó su contento al enterarse de la fundación del Instituto Antirrábico, sino que ofreció ayudar a México a atender la epidemia de mal rojo o erisipela porcina, que había llegado con la manteca refinada y los puercos importados de Estados Unidos, y requería del envío periódico de “caldos y cultivos” para la preparación de las vacunas

²⁰ LICEAGA, *Recuerdos*, pp. 87-89. Vid. ROSS, “Mexico”, p. 580; PEREIRA NETO, “Vital Brazil”, p. 239; QUEVEDO, “El tránsito”, p. 13; *El Monitor Republicano*, 3 de marzo, 8 de mayo y 9 de diciembre de 1888; *El Diario del Hogar*, 24 de octubre de 1888.

²¹ ROSS, “Mexico”, pp. 580-583; PEREIRA NETO, “Vital Brazil”, p. 239; *El Tiempo*, 29 de marzo de 1889; *El Siglo Diez y Nueve*, 26 de junio de 1889; *El Diario del Hogar*, 28 de junio de 1889; *El Correo Español*, 27 de enero de 1895.

preventivas. También desarrolló vínculos con médicos alemanes, que abrieron la puerta al envío de linfa antituberculosa preparada por el Dr. Robert Koch.²²

Los contactos europeos facilitaron el intercambio con Estados Unidos, Canadá y varios países hispanoamericanos. En todos los casos, Liceaga procedió como un diplomático sin cartera o, más bien, como un médico con maletín diplomático.²³

La American Public Health Association (APHA)

Aunque los galenos porfirianos buscaron primero guía y apoyo en el Viejo Continente, con el tiempo crecieron los lazos con los colegas de la APHA, sociedad nacida en 1872 para profesionalizar y hacer progresar la salud pública e influir al respecto en los poderes estatales y municipales de las que aquella dependía. La migración masiva y el temor a las epidemias le dieron un cariz internacional, que la llevaron a sumar en 1884 a Canadá, en 1889 a México y en 1902 a Cuba. Los fines de esta “internacionalización”, la que los estadounidenses dirigían, eran recibir avisos inmediatos sobre las enfermedades endémicas y epidémicas en cada país; igualar las medidas que se tomaran; establecer cuarentenas capaces de prevenirlas a la vez de proteger el comercio. Se pretendió también —aunque no de forma explícita— obligar a los países socios a adoptar determinadas reglas higiénicas en los puertos y ciudades frontera; la vigilancia de médicos adscritos a los consulados de Estados Unidos e impedir el arribo de emigrantes física o moralmente minusválidos.²⁴

El css envió a la reunión de 1890 en Charleston, Carolina del Sur, a los Dres. Domingo Orvañanos y José de la Luz Gómez, quienes a

²² AHDSRE, Archivo de la Embajada de México en Francia, leg. 20, exp. 1116: “Louis Pasteur a Fernández”, París, 23 de mayo de 1889 y AHDSRE, Archivo de la Embajada de México en Francia, leg. 24, exp. 1140: “Fernández a Mariscal”, París, 24 y 31 de mayo de 1889; *El Tiempo*, 29 de marzo de 1889; *El Siglo Diez y Nueve*, 20 de febrero y 3 de septiembre de 1890, 30 de enero de 1891; *El Nacional*, 13 y 28 de septiembre de 1890 y 21 de marzo de 1891; *El Correo Español*, 3 de enero de 1891; *El Municipio Libre*, 22 de febrero de 1891.

²³ Ross, “Mexico Superior Health Council”, pp. 580-583, 599; PEREIRA NETO, “Vital Brazil”, p. 239.

²⁴ Ross, “Mexico Superior Health Council”, pp. 587-588; CARRILLO Y BIRN, “Neighbours”, pp. 226-232; *The Two Republics*, 10 de septiembre de 1896.

su vuelta comunicaron el deseo de la APHA de estrechar lazos con sus colegas al sur del río Bravo Sin dudar, Liceaga apeló a los gobiernos nacional y estatales, a los que señaló las ventajas de esta relación, a fin de que mandaran delegados a la reunión del año siguiente en la ciudad de Kansas. Así lo hicieron; en esa reunión hubo quien, para contento de los mexicanos concurrentes, dijera públicamente que el recién promulgado Código Sanitario era muy avanzado.²⁵

La mira al asistir a las reuniones de la APHA era conseguir ventajas para México, en concreto, el manejo de las cuarentenas de acuerdo con la enfermedad de que se tratara o, al menos, según los últimos hallazgos en microbiología, a fin de no perjudicar el desarrollo económico. Igualmente se pretendía fortalecer la tarea de la profesión médica en el país, esto es, llevar al gobierno de Díaz a mejorar la infraestructura de salud pública. De donde la idea del Dr. Liceaga de ofrecer la capital como sede para la reunión de 1892 fuese tan importante. Él mismo se lo pidió al presidente, quien “acogió con gusto la idea” y pidió a las cámaras los recursos necesarios para cubrir los gastos. Romero Rubio solicitó el apoyo de los gobernadores y Liceaga se ocupó de los complicados preparativos y de escribir a los médicos de todo el país para que llegaran con “memorias escritas de las enfermedades que reinaran principalmente en sus estados o en donde residan”.²⁶

Una vez inaugurada la convención por el mismo Díaz el 28 de noviembre, los visitantes recorrieron hospitales, establecimientos de beneficencia y el laboratorio del CSS, entre otros, y realizaron una serie de paseos a lugares de interés como Teotihuacán y el Observatorio Astronómico, pero también a las obras de desagüe del Valle de México y las nuevas colonias suburbanas. Al mostrarse la imagen “civilizada” de la ciudad de México, se exhibía a los visitantes extranjeros el progreso alcanzado por el régimen, que así se legitimaba. Además, a lo largo de las conferencias, Liceaga y

²⁵ LICEAGA, *Recuerdos*, pp. 221-222; ROSS, “Mexico”, pp. 588-589, 597; *The Two Republics*, 10 de septiembre de 1896.

²⁶ LICEAGA, *Recuerdos*, pp. 222-223. Vid. CARRILLO Y BIRN, “Neighbours”, pp. 234; ROSS, “Mexico”, p. 597; *El Partido Liberal*, 18 de diciembre de 1891 y 16 de septiembre de 1892; *El Nacional*, 27 y 28 de noviembre de 1892; *El Tiempo*, 30 de noviembre de 1892; *El Amigo de la Verdad*, Puebla, 3 de diciembre de 1892; *El Municipio Libre*, 4 de octubre de 1896.

sus colegas mexicanos —asistió buena parte de la profesión médica nacional— resaltaron su experiencia en temas de higiene y los avances legislativos así como eludir las carencias. Tuvieron éxito, si bien éste fue menor cuando el Dr. R. M. Swearingen, el encargado de salud en Texas, advirtió en su exposición que los avances sanitarios de México contrastaban con la deplorable situación de sus campesinos y que el estado al que representaba se hallaba más expuesto a la entrada de enfermedades que “todos los demás estados juntos (de Estados Unidos)”.²⁷

Detrás de esta postura agresiva estaba el hecho de que Swearingen hubiera impuesto cuarentena el año anterior a los barcos procedentes de Veracruz, Tampico y Tuxpan por la fiebre amarilla y a los ferrocarriles llegados del sur del río Bravo por el sarampión. Sorprendido por la declaración, Liceaga se limitó a pedir tiempo para preparar su respuesta. Al otro día aceptó que una comisión mexicano-texana estudiara el tema de las cuarentenas y trazase un plan que no perjudicara el comercio e insistió en que las disposiciones de Texas habían sido innecesarias dada la renovación de los puertos mexicanos, hecha de acuerdo con las nuevas tecnologías, y con el *Código Sanitario*.²⁸

Pese al mal rato pasado, y aunque era casi evidente que las diferencias con Texas persistirían por muchos años, el diagnóstico posterior del presidente del CSS fue que en esa cita de la APHA en México, nuestro país había logrado “establecer un nuevo lazo de unión entre las autoridades sanitarias de México y de los Estados Unidos”.²⁹

La actividad de los médicos mexicanos liderados por Liceaga en la APHA siguió de modo intenso en el Porfiriato y los primeros años de la Revolución. Año tras año asistieron a las reuniones efectuadas en diversas ciudades de Estados Unidos y Canadá, en La Habana cuando Cuba alcanzó la independencia, y de nuevo en la capital mexicana en 1906. Y no sólo eso, sino que se les llamó a otros congresos. Así, la American Medical Association invitó a México en 1893

²⁷ SWEARINGEN, “Sanitary”, pp. 323-329. Vid. Ross, “Mexico”, pp. 592-593; CARRILLO, “Neighbours”, pp. 236-237; AGOSTONI, *Monuments*, pp. XVI-30.

²⁸ SWEARINGEN, “Sanitary”, pp. 323-329; “Proceedings”, 1892, p. 433. Vid. Ross, “Mexico”, 2009, pp. 592-593.

²⁹ LICEAGA, *Recuerdos*, p. 223.

a enviar delegados al Primer Congreso Médico Panamericano, que se realizaría en Washington, con la mira de internacionalizar las normas de salud pública. De allí partirían a Chicago, a la reunión de octubre de la APHA, de la cual Liceaga era entonces vicepresidente. En Washington presentó un trabajo sobre la manera de uniformar y hacer más eficiente la política sanitaria internacional en el Nuevo Mundo, en lo relativo al cólera *morbis*, y sus propuestas formaron parte de la convención que se firmó. En Chicago abordó el tema de la fiebre amarilla en México y planteó medidas para evitar su difusión.³⁰

Liceaga ejerció un papel definitivo en la internacionalización de la medicina nacional. Era él quién organizaba los traslados y hábilmente nombraba las comisiones que representarían al país y de las que él solía ser parte, en el Nuevo y el Viejo Mundo. También quien lograba la contribución de los gobernadores, a fin de completar los gastos que tales periplos implicaban. Procuró además que la ciudad de México fuera sede de otros congresos. Como en el caso del de la APHA de cuatro años antes, él fue quien, en nombre de la comisión elegida en el Congreso Médico Mexicano de San Luis Potosí en 1894, manifestó al general Díaz que el país había sido designado sede del Segundo Congreso Médico Panamericano y le pidió que, como jefe del Ejecutivo, invitara a los pueblos del hemisferio occidental a hacerse representar en la reunión que se efectuaría del 16 al 19 de noviembre de 1896. El presidente aceptó y tramitó en el Congreso el dinero para cubrir los gastos. Por su parte, Liceaga se volvió a multiplicar como organizador: pidió apoyo a los estados para sus delegados y convocó a los galenos de México y otros países a participar, a fin de “establecer relaciones científicas entre todos los médicos del hemisferio occidental”. El evento, inaugurado por Díaz en el Gran Teatro Nacional, contó con la asistencia de 550 delegados que compartieron los eventos académicos, pero también los turísticos y sociales, y culminó con la publicación de unas *Memorias* en tres idiomas.³¹

³⁰ Sus propuestas en Washington fueron reducir cuarentenas; señalar los puntos de los litorales apropiados para aislar a los enfermos; compartir formas de desinfección; avisar sobre las epidemias y dividir los buques en infectados, sospechosos e indemnes. LICEAGA, *Recuerdos*, pp. 224-225, 229-230; CARRILLO, “Epidemias”, pp. 93-94; *The Mexican Herald*, 11 de octubre de 1901.

³¹ LICEAGA, *Recuerdos*, pp. 225, 236-237. *Vid.* *El Partido Liberal*, 25 de abril de 1896; *The Two Republics*, 10 de septiembre de 1896; *The Mexican Herald*, 30 de octubre y 15 de noviembre

Años más tarde Liceaga afirmaría que el empeño valió la pena en tanto que en las reuniones de la APHA —asistió a la mayoría siendo en 1896 presidente en Buffalo— y en los Congresos Sanitarios Internacionales de las Repúblicas Americanas, él y otros médicos exhibieron los avances nacionales en higiene pública. México aprendió mucho y desarrolló con el vecino del norte “relaciones que llegaron a ser muy cordiales y muy beneficiosas para conservar nuestra independencia de los Estados Unidos en asuntos sanitarios, contra la tendencia de esa nación de imponerse sobre las repúblicas latinoamericanas”.³²

El médico más importante del Porfiriato

El Dr. Liceaga era hacia 1900 un actor de primer rango en la escena del Porfiriato. Como médico y cirujano de renombre, tenía una “numerosísima clientela”, incluidos en ella gobernadores, secretarios de Estado, senadores y diputados, militares, religiosos, hombres de negocios, extranjeros, todos integrantes de lo más granado de la sociedad.³³ Seguía siendo médico de cabecera de los Díaz-Romero Rubio —don Manuel murió en 1895—, además de amigo muy cercano. Ambas familias convivían no sólo en eventos y viajes oficiales, sino en vacaciones y festejos privados.³⁴

de 1896; *La Patria*, 4 de noviembre de 1896; *El Mundo*, 12 y 15 de noviembre de 1896. Las *Memorias del 2º Congreso médico pan-americano. Verificado en la ciudad de México, D. F., Republicana mexicana, noviembre 16, 17, 18 y 19 de 1896* (México, Hoeck y Hamilton, 1898) se distribuyeron a mediados de 1899. *El Popular*, 23 de junio de 1899.

³² LICEAGA, *Recuerdos*, p. 225. Vid. VIESCA TREVIÑO, “Eduardo”, p. 14; *El Partido Liberal*, 25 de abril de 1896; *The Two Republics*, 10 de septiembre de 1896; *El Tiempo*, 15 de septiembre de 1898; *The Mexican Herald*, 25 de octubre de 1899 y 20 de noviembre de 1900.

³³ GONZÁLEZ URUEÑA, *Memorias*. Vid. *El Diario del Hogar*, 2 de junio y 5 de diciembre de 1891; *El Nacional*, 31 de marzo de 1894; *El Siglo Diez y Nueve*, 10 de julio, 26 de noviembre y 6 de diciembre de 1889, 25 de febrero de 1891, 27 de abril de 1892, 19 de mayo de 1893, 20 de abril y 4 de septiembre de 1895, 28 de febrero de 1896; *El Tiempo*, 18 de mayo de 1890, 28 de agosto de 1898 y 17 de octubre de 1900; *El Universal*, 21 de mayo de 1895 y 19 de abril de 1899; *La Patria*, 18 de febrero de 1893; *La Voz de México*, 20 de mayo y 2 de diciembre de 1894; *The Mexican Herald*, 25 de febrero de 1896 y 19 de junio de 1898; *The Two Republics*, 20 de noviembre de 1890, 14 de junio de 1892, 24 de enero y 15 de febrero de 1895, 13 de agosto de 1899.

³⁴ *El Imparcial*, 5 de abril de 1899; *El Monitor Republicano*, 24 de marzo de 1891; *El Nacional*, 18 de julio de 1893; *El Popular*, 10 de enero de 1898, 16 de febrero y 14 de septiembre de 1899 y 8 de febrero de 1906; *El Siglo Diez y Nueve*, 17 de marzo de 1891, 22 de noviembre

Esta cercanía generaba al Dr. Liceaga más responsabilidades de las que de por sí tenía. Y es que como médico de confianza del presidente, éste lo buscaba y/o ponía en cuanta comisión pudiera necesitarlo. A él le entregó, por ejemplo, los \$12 000.00 que el banco alemán Bleichroeder & Co. donó a México para alguna obra de beneficencia y que destinó a la construcción de unos baños y lavaderos públicos en la plazuela de la Lagunilla, de los que se convirtió en director. También lo puso al frente de la importante y compleja obra del Hospital General que se inauguraría el 5 de febrero de 1905.³⁵

Lo anterior le permitió escalar posiciones y ganar más y más reconocimientos en México y el extranjero. Se decía que gozaba de “un aprecio y una estimación que bien podemos llamar universal”. Por lo mismo y sin duda con apoyo de Díaz, presidió la Academia de Medicina y la Cruz Roja, formó parte del consejo directivo de diversos jurados, fundaciones y sociedades, además, de 1902 a 1911, dirigió la Escuela de Medicina, donde cambió el plan de estudios, amplió los laboratorios y la vinculó con el Hospital General. En sus misiones en el exterior recibía el respaldo del aparato diplomático nacional. Esto lo tornó un cacique entre los galenos del país: nombraba delegados a los congresos, influía en los gobiernos estatales, daba empleo a quienes querían ejercer y/o enseñar, tramitaba recursos y, por supuesto, favorecía a los amigos. Los estudiantes admiraban su sapiencia y su poder y, casi literalmente, se inclinaban a su paso.³⁶

de 1890, 14 de mayo de 1892 y 14 de diciembre de 1894; *El Tiempo*, 18 de mayo de 1890, 20 de julio de 1892 y 18 de marzo de 1900; *La Patria*, 14 de febrero de 1901 y 12 de agosto de 1905; *La Patria Ilustrada*, 29 de julio de 1889; *La Voz de México*, 30 de septiembre de 1894; *The Mexican Herald*, 16 de abril de 1899, 14 de febrero de 1901 y 24 de octubre de 1910; *The Two Republics*, 31 de enero de 1890 y 18 de noviembre de 1891; *El País*, 4 de diciembre de 1902; *El Correo Español*, 18 de febrero de 1905; *El Contemporáneo*, San Luis Potosí, 9 de julio de 1906.

³⁵ Los detalles sobre la adquisición en Francia de los aparatos para la obra y la atención que el embajador de México dio a su solicitud están en AHDSRE, Archivo de la Embajada de México en Francia, leg. 25, exp. 1148, doc. 15 a 49. *Vid.* McCALEB, *Present*, p. 117; *El Tiempo*, 1º de octubre de 1889 y 2 de octubre de 1890; *El Universal*, 16 de octubre de 1890 y 30 de mayo de 1897; *The Two Republics*, 12 de agosto de 1892; *La Voz de México*, 19 de mayo y 2 de julio de 1895 y 8 de septiembre de 1896; *El Municipio Libre*, 22 de diciembre de 1896, 7 de abril y 15 de octubre de 1897; *El País*, 6 de febrero de 1905.

³⁶ AHDSRE, Archivo de la Embajada de México en los Estados Unidos de América (1822-1914), tomo 165, f. 987 y leg. 280 (I) 8/19; *El Tiempo*, 18 de mayo de 1890. *Vid.* LICEAGA,

Su situación económica se hizo próspera. Hacia 1896, él y su amigo el Dr. Rafael Lavista eran los médicos que pagaban el mayor impuesto mensual por ejercicio profesional —\$20.00—, junto con algunos abogados, dentistas y corredores.³⁷ Obtenía sus entradas de cuantiosos pacientes, pero también de sus varias designaciones, pues a las que consiguió cuando nada tenía, sumó otras que le redituaban más que las públicas, tales como ser director médico, miembro del consejo directivo y/o accionista de compañías de seguros y, a partir de 1900, año del deceso del Dr. Lavista, del Sanatorio R. Lavista en Tlalpan, especializado en enfermedades mentales y las causadas por la adicción al alcohol y la morfina. Era, por lo demás, generoso; contribuía con un donativo mensual al sostenimiento de un consultorio gratuito en el Hospital de Maternidad e Infancia; a su solicitud desde 1894 ganó lo mismo que los otros integrantes del *css* y en 1907, cuando se retiró como cirujano, repartió su equipo quirúrgico entre cuatro jóvenes doctores.³⁸

Los buenos ingresos le permitían vivir como la élite. Se cambió a una mejor casa en Rosales 37. En 1908 volvería a mudarse, esta vez a la 2ª calle de Nápoles 37, en la nueva y elegante colonia Juárez. Podía descansar y para hacerlo disponía de su quinta en Mixcoac y, años después, de otra en Popo Park. Viajaba mucho en comisión

Recuerdos, p. 121; GONZÁLEZ URUEÑA, *Memorias*, pp. 98, 121-125, 168, 177, 195, 206-207, 238; *The Mexican Herald*, 18 de julio de 1897, 21 de julio de 1904, 5 de octubre de 1906, 28 de mayo de 1907, 29 de septiembre de 1908 y 3 de mayo y 22 de junio de 1910; *El Municipio Libre*, 1 de septiembre y 10 de octubre de 1897; *El Correo Español*, 27 de junio y 17 de julio de 1902, 7 de febrero de 1907; *La Patria*, 17 de septiembre de 1902; *El Faro*, 1 de septiembre de 1902; *Periódico Oficial*, Chihuahua, 7 de enero de 1905; *El Contemporáneo*, San Luis Potosí, 2 de enero de 1906; *El Imparcial*, 16 de mayo de 1906; *Diario Oficial de Yucatán*, 17 de septiembre de 1907; *Periódico Oficial*, Chihuahua, 20 de febrero y 24 de septiembre de 1908; *Periódico Oficial*, San Juan Bautista, Tabasco, 19 de septiembre de 1908.

³⁷ *El Tiempo*, 21 de agosto de 1896. Cinco años antes, Liceaga se hallaba entre los cuatro médicos que más pagaban. *La Patria*, 2 de agosto de 1891.

³⁸ *El Municipio Libre*, 28 de marzo de 1889 y 1 de octubre de 1896; *El Nacional*, 24 de abril de 1894; *El Imparcial*, 19 de febrero de 1907; *El Diario*, 23 de marzo de 1907; *El Diario del Hogar*, 27 de marzo de 1907. Para su participación en La Mutua, ver *El Monitor Republicano*, 1 de enero de 1890; *El Popular*, 1 de marzo de 1901, *The Mexican Herald*, 8 de septiembre de 1906 y 6 de febrero de 1907; en La Fraternal, *El Siglo Diez y Nueve*, 22 de mayo de 1891; *La Voz de México*, 28 de septiembre de 1900; *El Tiempo Ilustrado*, 5 de enero de 1908; en La Equitativa, *The Mexican Herald*, 6 de agosto de 1899; en La Unión, *El País*, 20 de enero de 1902; en el Sanatorio Lavista: *The Mexican Herald*, del 3 de diciembre de 1900 al 17 de enero de 1913.

oficial o de paseo. Basta hojear la prensa de la época para percatarse de su intensa vida social: bodas, banquetes, bailes, funerales, “jamaicas”, desfiles florales y demás. Sus hijos, por lo mismo, lo enlazarían con familias importantes de México.³⁹

Desde luego, el Dr. Liceaga era del todo leal al régimen que le permitía ser quien era y él ayudaba a sostener. De ahí que apoyara al primer mandatario desde el Poder Legislativo desde 1894 como diputado propietario o suplente o como parte de los círculos en pro de la reelección. En 1900 llegó más lejos pues presidió la Junta Central de la Convención Nacional, que se encargó de reunir votos a favor de Díaz en toda la república. Formaría también parte de la Junta Directiva del Círculo Nacional Porfirista y del Partido Liberal, que postuló de nuevo al presidente en 1904.⁴⁰

El panamericanismo como escudo

Uno de los terrenos en los que más se notó el ascendiente de Liceaga durante la primera década del siglo xx, la última del régimen porfiriano, fue el de las conferencias médicas panamericanas, que hábilmente trató de aprovechar para enfrentar al vecino del norte y a algunos de sus estados, como Texas, así como para obtener ventajas nacionales.

En la Segunda Conferencia Internacional de Estados Americanos, celebrada en la ciudad de México del 22 de octubre de 1901 al 31 de enero de 1902, se presentó con su aval la propuesta de aplicar una política general para impedir “la invasión de enfermedades

³⁹ *El Correo Español*, 14 de abril de 1890; *El Diario del Hogar*, 5 de diciembre de 1900; *El Nacional*, 4 de agosto de 1889; *El País*, 13 de septiembre de 1900; *El Popular*, 31 de enero de 1900; *El Tiempo*, 18 de octubre de 1894 y 30 de julio de 1908; *La Convención Radical Obrera*, 25 de agosto de 1889; *The Mexican Herald*, 9 de mayo de 1897, 23 de abril de 1898, 11 de octubre de 1901, 21 de septiembre de 1902, 24 de febrero de 1903, 19 de mayo y 17 de octubre de 1908, 25 de septiembre de 1909; *La Patria*, 31 de julio de 1904 y 13 de octubre de 1909; *El Tiempo Ilustrado*, 13 de mayo de 1906; *La Patria Ilustrada*, 16 de septiembre de 1889.

⁴⁰ *El Popular*, 8 de febrero de 1900. *Vid. Idem*, 23 de abril de 1903; *El Amigo de la Verdad*, Puebla, 8 de octubre de 1899; *El Diario del Hogar*, 21 de septiembre de 1898, 4 de febrero de 1900 y 27 de septiembre de 1908; *El Siglo Diez y Nueve*, 13 de julio de 1894; *El Tiempo*, 16 de octubre de 1894; *El Universal*, 4 de octubre de 1899; *La Patria de México*, 25 de noviembre de 1899; *La Patria*, 2 de agosto de 1891, 16 de julio de 1896, 2 de agosto y 16 de diciembre de 1899 y 12 de julio de 1904; *El País*, 15 de julio de 1902; *The Mexican Herald*, 18 de junio de 1903.

contagiosas [...] y el establecimiento y vigilancia de las detenciones marítimas y terrestres internacionales, o sea de las estaciones de salubridad, [...] bajo la dependencia de los gobiernos nacionales”; hacer detenciones de inspección y desinfección en los puertos; eliminar la “cuarentena prohibitiva respecto a los artículos manufacturados y demás mercancías”; ayudarse entre los gobiernos y a las autoridades locales y notificar a los diplomáticos y cónsules sobre la presencia de enfermedades y epidemias graves. Se acordó además la reunión de una convención general de representantes de las oficinas de salubridad de las repúblicas participantes y que cada una eligiera delegados para celebrar convenios y formular reglamentos adecuados y benéficos para todos así como el nombramiento de un comité ejecutivo que se renovara entre convención y convención, residiera en Washington y se llamase Oficina Sanitaria Internacional.⁴¹

Liceaga logró la ratificación de estas propuestas en La Habana, en el Congreso Sanitario Internacional celebrado en febrero de 1902, en el que también se aceptaron tanto la conclusión del Dr. Carlos J. Finlay de que la fiebre amarilla era transmitida por la picadura del mosquito *Stegomyia fasciata* (más tarde llamado *Aedes aegypti*), como medidas preventivas sobre otras enfermedades contagiosas. Por su parte, él quedó tan impresionado con la erradicación por las tropas estadounidenses en Cuba de aquella que, a su vuelta a México, declaró ser “un deber de humanidad y civilización emprender una obra similar en nuestras ciudades del golfo y sobre todo en Veracruz”. De inmediato dio órdenes al respecto, solicitando a los gobiernos estatales y municipales hacer lo mismo. La campaña se inició formalmente en los puertos y ciudades de mayor relevancia económica en 1903, se combatió luego en puntos del interior, con el apoyo de los gobiernos estatales afectados y tal empeño que años después pudo declarar erradicada la enfermedad.⁴²

⁴¹ LICEAGA, *Recuerdos*, pp. 239-242. *Vid.* CONNELL-SMITH, *Sistema*, pp. 70-71; CUETO, *Valor*, pp. 38-39; DELGADO GARCÍA, “Código”; *The Mexican Herald*, 8 y 9 de enero de 1892. La Primera Conferencia Internacional de Estados Americanos tuvo lugar en Washington de fines de 1889 a principios de 1890 siendo su corolario cardinal la formación de la Unión Internacional de Repúblicas Americanas. CONNELL-SMITH, *Sistema*, pp. 61-68.

⁴² *The Mexican Herald*, 16 de abril de 1902. *Vid.* ROSS, “Mexico”, p. 599; CUETO, *Valor*, pp. 28-30; CARRILLO, “Neighbours”, p. 241; *El País*, 7 de marzo y 6 de abril de 1902; *El Diario del*

Así fortalecido, nuestro médico fue nombrado formalmente delegado de México a la Primera Convención Sanitaria Internacional de las Repúblicas Americanas, la cual tuvo lugar en Washington D. C. del 2 al 5 de diciembre de 1902, con la asistencia de doce países americanos. Él y el Dr. José Ramírez, quien iba como secretario, estaban autorizados para celebrar y firmar convenios y reglamentos sanitarios.⁴³

El Dr. Liceaga vio cumplirse una meta de la Segunda Conferencia Internacional de Estados Americanos desde el primer día: la fundación de la Oficina Sanitaria Internacional de Estados Americanos, con sede en Washington, eligiéndose como presidente al Dr. Walter Wyman, Cirujano General del Servicio de Salud Pública y Hospitales de la Marina de Estados Unidos, y a él como vicepresidente. Asimismo, en las sesiones siguientes pactaron las otras metas, esto es, el deber de los gobiernos de aplicar las medidas de política sanitaria internacional para evitar la exportación de enfermedades contagiosas, abrir estaciones de salubridad, dar apoyo sanitario a las autoridades locales y notificar con prontitud la aparición de cualquier epidemia. Se reconoció que un mosquito transmitía la fiebre amarilla y pidió a los gobiernos estudiar su distribución geográfica. Una providencia que reafirmó la relación sanidad-comercio fue la reducción al mínimo, de acuerdo con la ciencia, de los tiempos de detención en los puertos así como de las cuarentenas.⁴⁴

La tan deseada solidaridad panamericana se mostró muy pronto, en la reunión de la APHA en Nueva Orleans, que tuvo lugar un poco después. En efecto, en una de las pausas entre sesiones, el Dr. Wyman notificó al Dr. Liceaga que acababa de enterarse de la

Hogar, 2 de abril de 1902; *The Mexican Herald*, 20 de diciembre de 1902; *El Correo Español*, 16 de octubre de 1903.

⁴³ AHSRE, Conferencias Panamericanas (1889-1938), 1901-1904, tomo 28, L-E-163, f. 1-2, 11-98 y AHSRE, Archivo de la Embajada de México en los Estados Unidos de América, Correspondencia Encuadernada (1822-1914), tomo 161, f. 26-27, 126, 247, 758, 816; CUETO, *Valor*, 2004, pp. 39-40.

⁴⁴ AHSRE, Archivo Conferencias Panamericanas (1889-1938), 1901-1904, tomo 28, L-E-163, f. 1-2, 11-98 y AHSRE, Archivo de la Embajada de México en los Estados Unidos de América, Correspondencia Encuadernada (1822-1914), tomo 161, f. 876-878; CONNELL-SMITH, *Sistema*, pp. 70-71; CUETO, *Valor*, pp. 22-24, 40; FLISSER, "Medicina", p. 356; VIESCA TREVIÑO, "Eduardo", pp. 11-16; BUSTAMANTE, "Sanitaristas", p. 509; DELGADO GARCÍA, "Código"; GATES, *Men*, pp. 431-434; *The Mexican Herald*, 4 de diciembre de 1902.

probable presencia de peste bubónica en el puerto de Ensenada de Todos los Santos, Baja California, y como desde ahí no había línea telegráfica con esa península, envió a confirmarlo al Dr. Samuel B. Grubbs, del Laboratorio de Bacteriología del Servicio de Salud Pública de Estados Unidos. Por su lado, una vez en su país, el médico mexicano informó a la Oficina Sanitaria Internacional de Estados Americanos de la aparición de la epidemia en Mazatlán y los alrededores y publicó un boletín extraordinario del *css* en español, francés e inglés, para tener al tanto a las autoridades y la población nacionales al igual que al cuerpo diplomático y consular.⁴⁵

Se trataba de un mal que llegaba a México por primera vez en su historia y azotaría el territorio de Baja California y el puerto de Mazatlán, del que huyó la tercera parte de la población —8 000 personas— y donde el número de muertos ascendió a 529. Con la venia del gobierno de Sinaloa, el *css* rodeó las zonas afectadas de un cordón sanitario, lo que implicó el cese del tráfico terrestre y marítimo, escasez de alimentos y una serie de medidas persuasivas, pero sobre todo de coerción que en seis meses vencieron el terrible mal.⁴⁶

Por lo demás, los tratos de Liceaga y el *css* con laboratorios e institutos de otros países facilitaron que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se pidieran a Francia y Estados Unidos la vacuna Haffkine para prevenir el contagio y el poco efectivo suero curativo Yersin. Un poco después llegó del Instituto Pasteur la vacuna Besredka, con efectos secundarios menos molestos, y que se probó por primera vez en gran escala. Con cultivos del bacilo de la peste remitidos desde Washington, el Instituto Patológico Nacional comenzaría a preparar el suero en territorio mexicano.⁴⁷

Las exitosas campañas contra la fiebre bubónica y la fiebre amarilla acrecentaron el prestigio del Dr. Liceaga y el *css* a nivel

⁴⁵ LICEAGA, "Reflections", pp. 43-46; CARRILLO, "Estado de peste", pp. 1054, 1059-1060; CUETO, *Valor*, p. 41; *El Diario del Hogar*, 25 de noviembre de 1903.

⁴⁶ CUETO, *Valor*, 2004, p. 41; CARRILLO, "Estado de peste", 2005, *passim*; *El Correo Español*, 11 de marzo de 1903; *La Patria*, 24 de abril de 1903.

⁴⁷ AHDSRE, Archivo de la Embajada de México en los Estados Unidos de América, Correspondencia Encuadrada (1822-1914), tomo 161, f. 313, 864-872, 926-934 y leg. 278.10/13, exp. 10; CARRILLO, "Estado de peste", 2005, pp. 1087-1089; *El Imparcial*, 15 de enero de 1903; *La Convención Radical Obrera*, 25 de enero de 1903; *Periódico Oficial*, Puebla, 27 de enero de 1903.

nacional, pues se probó la eficacia de un mando centralizado y capaz, y en terrenos estadounidenses y panamericanos porque México cumplía con sus compromisos y por ende resultaba digno de confianza.⁴⁸

Sin embargo, aunque la actitud de cooperación del régimen porfiriano tenía también la intención de evitar que el vecino del norte se inmiscuyera, so pretexto de la salud pública, las tensiones con Texas aumentaron en la medida en que los ferrocarriles y el comercio acercaron a ambos países. De ahí que en la reunión de la APHA en Washington en octubre de 1903, el Dr. Liceaga denunciara la dureza de la cuarentena recién impuesta por el estado vecino, en tanto que ya se estaba al tanto de cómo se transmitía la fiebre amarilla y se había aceptado que los tiempos de detención y desinfección debían ser tan breves como indicaran la ciencia y la seguridad pública, y propusiera que las medidas que pretendían prevenir la difusión de las epidemias protegieran la salud y los intereses propios, pero también los de aquellos de quienes se temía el peligro. Hizo ver además a la asamblea que desde que la enfermedad salió de sus lugares endémicos en Veracruz y la península de Yucatán, él lo había informado, según lo pactado, a la Oficina Internacional de Estados Americanos, a diferencia del Dr. George R. Tabor, el encargado texano de salud, quien le acababa de dar el boletín sanitario de Laredo.⁴⁹

El objetivo del presidente de la CSS era alcanzar un acuerdo con la mediación de la APHA, pero no lo consiguió. El Dr. Wyman comentó que su colega mexicano no entendía que el gobierno de Estados Unidos —del cual dependía el Servicio de Salud Pública a su cargo— carecía de facultades para intervenir en las decisiones de un estado de la Unión.⁵⁰

Esta diferencia mantuvo tirante la relación sanitaria entre vecinos. En 1904, Texas volvió a imponer una estricta cuarentena a los viajeros, transportes, correo y valijas originarios de áreas donde

⁴⁸ ROSS, "Mexico", pp. 599-600; CARRILLO, "Estado de peste", pp. 1087-1089; *The Mexican Herald*, 11 de enero de 1906.

⁴⁹ LICEAGA, "Reflections", pp. 43-46; ROSS, "Mexico", p. 600; CARRILLO, "Neighbours", p. 237; *The Mexican Herald*, 4 de marzo, 3 de julio y 19 de octubre de 1903; *El Correo Español*, 16 de octubre de 1903.

⁵⁰ "Official", Washington, 26 al 30 de octubre de 1903, pp. 277-278; CARRILLO, "Neighbours", p. 237.

el año anterior hubo fiebre amarilla y, no sólo eso, sino que declaró que mantendría las barreras a menos que México autorizara el ingreso de inspectores médicos que otorgaran certificados de salud. Presionó además a través de las empresas ferroviarias, a las que dio un plazo muy breve para equipar apropiadamente sus vagones, causándoles grandes pérdidas al cesar el tráfico internacional.⁵¹

El Dr. Liceaga protestó con energía, aduciendo que no había epidemia sino casos aislados, que con base en los exitosos métodos del ejército estadounidense en Cuba el gobierno mexicano libraba una campaña sistemática contra los mosquitos y esto constaba a los delegados texanos y del Servicio de Salud Pública y Hospitales de la Marina llegados recientemente, entre otros el Dr. Wyman, quien expresó su satisfacción por la manera en que se combatía el mal. En nombre de la soberanía arguyó que México no aceptaría inspectores foráneos y Texas habría de reconocer sus certificados de salud.⁵²

Pese a la dignidad de este discurso, y a que se declaró que la discusión se daría a nivel de gobiernos federales, el presidente del ccs y con él México acabaron por ceder ante la soberanía de Texas y por tanto admitir el envío de sus inspectores, aunque con el eufemismo de que éstos no tendrían “carácter oficial”, y que los médicos de las compañías ferrocarrileras en México emitieran los certificados de salud. Las relaciones comerciales y las necesidades viajeras se habían impuesto.⁵³

La cuarentena cesó paulatinamente, pero no las fricciones con los texanos. Con “ironía y justicia poética” —según *The Mexican Herald*—, el Dr. Liceaga tuvo el gusto de cuestionar al Dr. Tabor en agosto de 1904 acerca de los casos de fiebre amarilla recién detectados en Brownsville. La respuesta fue que sólo hubo uno y que se vigilaban la ciudad y sus alrededores. Por su lado, el ccs procuró prescindir de las cuarentenas; a su juicio, bastaban las

⁵¹ Ross, “Mexico”, pp. 600-601; *The Mexican Herald*, 7 de febrero, 24 de abril, 2 y 11 de mayo de 1904.

⁵² Ross, “Mexico”, p. 601; *The Mexican Herald*, 6, 7, 19, 26 de febrero y 8 de junio de 1904 y 29 de julio de 1905; *El Imparcial*, 6 de febrero de 1904.

⁵³ “George R. Tabor a Eduardo Liceaga”, Austin, Texas, 7 de mayo de 1904 en *The Mexican Herald*, 10 de mayo de 1904. Vid. Ross, “Mexico”, pp. 601-602; *The Mexican Herald*, 28 de abril y 5 de mayo de 1904; *El Correo Español*, 10 de mayo de 1904; *Boletín del Diario del Hogar*, 12 de mayo de 1904.

medidas de inspección y fumigación de los puertos para proteger al territorio de cualquier epidemia. Decidido a que “en el extranjero se vea que México dice siempre la verdad en estas cuestiones sanitarias” y, como estaba estipulado, Liceaga solía avisar de cualquier sospecha a los países vecinos. Y resignarse a las imposiciones del vecino del norte, que una y otra vez aplicaba cuarentenas y enviaba inspectores, dejando sentir su presión no sólo en el norte, sino desde la ocupada isla de Cuba sobre los puertos del Golfo.⁵⁴

La Segunda Convención Sanitaria Internacional de las Repúblicas Americanas se verificó de nuevo en Washington D. C. del 9 al 14 de octubre de 1905, con asistencia de delegados de once países. Liceaga cuenta en sus *Recuerdos* como logró que se debatiera en el pleno un tema no programado y se firmara *ad referendum* una Convención Sanitaria.⁵⁵

Desde el inicio, el Dr. Liceaga tuvo la mira de que se ratificaran las resoluciones aprobadas en México en 1902, en el sentido de hacer adoptar la Convención Sanitaria Internacional suscrita en París en 1903, que reunía todos los avances sobre política sanitaria y fue suscrita “por los higienistas de mayor reputación en Europa y por los diplomáticos más versados en lo que convenía a los intereses del comercio y de la libre comunicación de los hombres”, haciéndole las adiciones necesarias sobre fiebre amarilla. Luego del discurso de apertura del Dr. Wyman, en que éste declaró que el trabajo simultáneo de México y Estados Unidos contra la fiebre amarilla probaba las ventajas de reunirse, el presidente del *css* repartió ejemplares de la Convención de París, que había hecho traducir e imprimir en español, y pronunció un discurso que debió de inquietar a varios de sus escuchas, pues los llamó a olvidar el significado de la palabra cuarentena y adoptar:

como lema (el de) “Resguardar los intereses de la salud pública sin perjudicar o perjudicando lo menos posible los intereses y la libre

⁵⁴ *The Mexican Herald*, 6 de julio de 1904. La segunda cita es de *El Diario*, 8 de noviembre de 1907. Vid. *The Mexican Herald*, 7 de octubre y 1 de diciembre de 1904, 23 de mayo de 1906, 12, 14, 16 y 19 de septiembre de 1907; *El Correo Español*, 16 de octubre de 1903 y 11 de septiembre de 1905; *El Contemporáneo*, San Luis Potosí, 21 de noviembre de 1904.

⁵⁵ Se buscaría después la sanción legal de los gobiernos a la convención sanitaria. LICEAGA, *Recuerdos*, pp. 257-272; CUETO, *Valor*, p. 42.

comunicación de los hombres” y afiliados a la doctrina científica y apoyando nuestras leyes sanitarias en aquella sublime máxima: “No hagas a otro lo que no quieras para ti,” reduzcamos las exigencias con nuestros vecinos a las que desearíamos que ellos nos impusieran.⁵⁶

En seguida se discutieron los puntos de la Convención Sanitaria. Se estableció que cada gobierno habría de notificar de inmediato a los otros la aparición de casos de peste, cólera o fiebre amarilla; se aceptaba con pequeños cambios el sistema de cuarentenas seguido en México, esto es, la severa inspección de los pasajeros, carros de ferrocarril, barcos y algunos bienes —no documentos— originarios de lugares infectados por alguna enfermedad transmisible. Se resolvió, por último, que las reuniones fueran cada dos años, que la siguiente sede fuera la ciudad de México y el Dr. Liceaga la presidiera.⁵⁷

La vigorosa actividad internacional de nuestro médico no cesó. Y es que si bien veía como un triunfo lo avanzado hasta entonces, el Congreso de Estados Unidos cuestionó al año siguiente el estilo de la Convención de 1904 como impropio de un texto diplomático. Según Liceaga, la crítica procedía de políticos de los estados sureños, temerosos de ver afectada su soberanía. No obstante, la Tercera Conferencia Internacional de Estados Americanos, reunida en Río de Janeiro de junio a agosto de 1906, a la que asistieron los ministros de Relaciones Exteriores de varios países del hemisferio, no solo daría a aquélla su respaldo, sino invitó a enviar delegados a la Tercera Convención Sanitaria.⁵⁸

Entre tanto, el Dr. Liceaga acogió por segunda vez en la capital mexicana a los integrantes de la APHA, del 3 al 7 de diciembre de 1906, en un evento preparado con mucha antelación pues implicó

⁵⁶ LICEAGA, *Recuerdos*, pp. 257-259, 262, 266-267; CUETO, *Valor*, p. 42. En la reunión de la APHA que tuvo lugar en La Habana en el mes de enero, Liceaga presentó los resultados obtenidos en México contra la fiebre amarilla. *The Mexican Herald*, 5 de enero de 1905; *Periódico oficial*, Chihuahua, 11 de febrero de 1905.

⁵⁷ *The Mexican Herald*, 5 de noviembre de 1905. *Vid.* 19 de octubre de 1905; AHDSRE, Archivo de la Embajada de México en los Estados Unidos de América, leg. 280(I)/19: “José F. Godoy a su gobierno”, Washington, 17 de octubre de 1905 y AHDSRE, Archivo de la Embajada de México en los Estados Unidos de América, Correspondencia Ordinaria y Reservada, tomo 167, f. 94-98; LICEAGA, *Recuerdos*, pp. 260, 267; CUETO, *Valor*, pp. 41-42; BUSTAMANTE, “Primeros”, pp. 474-475; *El País*, 23 de junio de 1906.

⁵⁸ CUETO, *Valor*, pp. 42-43; DELGADO GARCÍA, “Código”.

desde lograr la cooperación del gobierno y el Congreso así como del cuerpo médico nacional hasta dar la bienvenida al “tren oficial” en la estación de Buenavista, las visitas dirigidas a exhibir la creciente modernidad de la urbe y la recepción ofrecida por el presidente Díaz en Palacio Nacional. En su discurso de inauguración, nuestro galeno repasó la historia del acuerdo del año anterior —ratificado ya por Estados Unidos, Perú, Costa Rica y México— y remarcó el “gran espectáculo que ofrecerán al mundo quienes residen en el hemisferio occidental cuando posean una sola ley sanitaria”.⁵⁹

En contraste seguían los roces con Texas y no sólo respecto a la fiebre amarilla. En el verano del 1907, la aparición de algunos casos de dengue en Nuevo León y Tamaulipas llevaron a las autoridades de salud de aquel estado a proclamar otra cuarentena. Persuadido de lo inadecuado de esta medida, el Dr. Liceaga no sólo se quejó con las autoridades en Washington, sino que reiteró que, por ser federal, el CSS no discutiría asuntos oficiales con agentes de un estado.⁶⁰

En el ínterin, el presidente del CSS preparó la Tercera Convención Sanitaria Internacional de las Repúblicas Americanas, que se realizaría en Palacio Nacional del 2 al 9 de diciembre de 1907, implicó a un gran número de invitados y una amplia gama de actividades pues las sesiones médicas se alternaron con visitas a la nueva Penitenciaría, el Castillo de Chapultepec, el Palacio del Correo, el Hospital General y las obras de provisión de agua y drenaje del valle de México, varias recepciones, un concierto en el Teatro Arbeu, una excursión a Xochimilco y otra por las colonias Juárez, Roma y Condesa. El fin era, de nuevo, mostrar el progreso de México y sus grandes logros en materia de salud.⁶¹

⁵⁹ *The Mexican Herald*, 5 de diciembre de 1906. Es interesante que un médico mexicano planteara entonces la conveniencia de convertir el CSS en secretaría de Estado y a su presidente en ministro, con lugar en el gabinete presidencial. *Ibid.* *The Mexican Herald*, 22 de septiembre, 19 de octubre, 1, 2 de diciembre de 1906; *El Contemporáneo*, San Luis Potosí, 20 de octubre de 1906; *El Popular*, 1 de diciembre de 1906.

⁶⁰ *The Mexican Herald*, 21 de agosto de 1907, 12 y 14 de septiembre de 1907.

⁶¹ *The Mexican Herald*, 6 de diciembre de 1907. *Vid.* CUETO, *Valor*, pp. 43-44; VIESCA TREVIÑO, “Eduardo”, p. 17; *The Mexican Herald*, 26 de noviembre y 2, 4 y 8 de diciembre de 1907; *El Diario*, 4 de diciembre de 1907; *El País*, 5, 7 y 8 de diciembre de 1907.

Durante la reunión se afianzaron vínculos ya establecidos, sin olvidar la fiebre amarilla, el cólera, la peste bubónica y la viruela, se amplió la agenda a temas urgentes como la malaria y la tuberculosis. Objetivo del Dr. Liceaga fue conseguir que más naciones ratificaran la Convención de Washington, pues sólo así tendría mayor eficacia. También reiteró en el sinsentido de las cuarentenas, a lo que los estadounidenses y cubanos le replicaron que la política no podía ser igual para todos. Finalmente, en un discurso de sesgo eugenésico, advirtió de los problemas causados en América Latina por la Ley estadounidense de Exclusión China (1882). Informó que cada mes llegaban a México uno o dos vapores llenos de japoneses y chinos, a quienes se exigían los certificados de salud emitidos en el puerto de Hong Kong, pero que éstos no eran suficientes dado que, cuando se embarcaban, no eran aún detectables males en incubación, como el tracoma y el beriberi y que no existiera más solución que devolver a los enfermos a sus países de origen. Informó que se estudiaban nuevas reglas, que incluirían impedir el ingreso al país de “locos, viejos, niños idiotas, a aquellos cuya constitución sea muy débil [...], los cojos, mancos o personas deformes incapaces de trabajar, y todos aquellos que puedan volverse una carga pública”.⁶²

Los acuerdos tomados en esta reunión fueron varios: que la siguiente Convención fuera en Costa Rica a fines de 1907; que la Oficina Sanitaria Internacional de las Repúblicas Americanas en Washington entrara en tratos con la Oficina Internacional de Higiene Pública en París, para establecer relaciones de correspondencia y ajustar medidas de salud en las colonias europeas del hemisferio occidental; que cada país enviase copia de sus reglamentos sanitarios a Washington; la vacuna contra la viruela se hiciera obligatoria; se prohibiese el acceso de enfermos de tracoma y

⁶² VIESCA TREVIÑO, “Eduardo”, p. 17; CUETO, *Valor*, p. 45; *El Diario*, 29 de mayo de 1907; *The Mexican Herald*, 26 de noviembre y 2-4 de diciembre de 1907; *El País*, 3 y 7 de diciembre de 1907; *El Diario*, 6 de diciembre de 1907. De hecho, meses después, una junta presidida por Liceaga presentó a Ramón Corral, vicepresidente y ministro de Gobernación, la iniciativa de inmigración que se le pidió dos años antes y que impediría el ingreso de los inválidos física o mentalmente así como de quienes tuvieran males contagiosos. *El Correo Español*, 22 de mayo de 1908; *El Diario*, 15 de agosto de 1908; *The Mexican Herald*, 23 de mayo, 3 de junio, 13 de agosto, 30 de octubre y 29 de noviembre de 1908; *El Economista Mexicano*, 7 de octubre de 1911.

beriberi; se liberaran de impuestos los medios para combatir la fiebre amarilla y distribuyese gratuitamente la quinina; las autoridades médicas se nacionalizaran y centralizasen, etcétera.⁶³

Ahora bien, las dificultades con Texas seguían, ya que, sin obstar todos los acuerdos y las denuncias ante la APHA y en las reuniones panamericanas, en agosto de 1908, ese estado declaró una cuarentena contra Veracruz y Tampico so excusa de la fiebre amarilla, enviando inspectores médicos, sin considerar que México había reportado los pocos casos aparecidos, que médicos estadounidenses estaban en contra y la cuarentena afectaba intereses económicos. Por su lado, sin entender que el Dr. Wyman carecía de influencia en Texas —no como él que la tenía en toda la república—, el Dr. Liceaga le pidió que mediara y se empeñó en convencer a los texanos de que carecían de razón y el csa no reconocería a sus agentes, pues llevaba las relaciones sanitarias con las autoridades en Washington.⁶⁴

Enfrentó también dificultades con Cuba. Con base en el artículo 9º de la Convención de 1904, el nuevo país impuso una cuarentena perpetua a México, que por lo pronto el Dr. Liceaga no pudo zanjar. Sin embargo, ordenó reforzar la lucha contra la fiebre amarilla y, a fin de año, obtuvo del Congreso una asignación extraordinaria de \$69 000.00 para erradicarla de los puertos de la república.⁶⁵

En el medio de los disgustos con Texas y Cuba, la carrera extra diplomática del Dr. Liceaga llegó a la que acaso fue su cima. En efecto, luego de asistir al Congreso Internacional sobre Tuberculosis en Washington en septiembre de 1908, fue recibido en la Casa Blanca por el presidente Theodore Roosevelt, quien “dijo que le eran conocidas la personalidad y los méritos del señor Liceaga”. Él, a su vez, le transmitió la admiración del presidente Díaz. Visitó además al secretario Elihu Root en el Departamento de Estado, transmitiéndole otro “mensaje cariñoso” del primer mandatario mexicano.⁶⁶

⁶³ BUSTAMANTE, “Sanitaristas”, p. 509 y “Primeros”, p. 476; *The Mexican Herald*, 8 de diciembre de 1907; *El País*, 8 de diciembre de 1907.

⁶⁴ *The Mexican Herald*, 8, 11 y 26 de agosto de 1908.

⁶⁵ *The Mexican Herald*, 4 de diciembre de 1908 y 17 de febrero de 1909.

⁶⁶ AHDSRE, Archivo de la Embajada de México en los Estados Unidos de América, leg. 252.32/24, exp. 21: José Francisco Godoy, Washington, 5 de octubre de 1908. *Vid. Diario Oficial de*

La declinación

1909 fue un mal año para Eduardo Liceaga. No sólo por sus problemas de salud, sino porque en el frente privado sufrió el dolor de ver morir a una de sus hijas y en el público el tema de las cuarentenas lo careó de nuevo con Texas. En efecto lo irrazonable de las medidas tomadas en ese estado lo llevaron a no recibir en el mes de marzo al Dr. J. F. Eaves, representante del Consejo de Salubridad de Texas, ante lo cual el gobernador Thomas M. Campbell pidió al Dr. William M. Brumby, presidente del mismo consejo, que viajara a México. Sin embargo, los aprietos personales del médico mexicano postergaron por un buen tiempo una solución.⁶⁷

Era como si su carrera comenzara a declinar. Aunque su influjo político y situación socioeconómica eran tan buenas como siempre, se repetían las señales de que él, como el ajado régimen al que con tanto orgullo representaba, concluía. Sin embargo, tal vez para recobrase de cuerpo y espíritu, viajó a fin de año como delegado de México a San José, Costa Rica, a la Cuarta Convención Sanitaria Internacional de las Repúblicas Americanas, que se efectuó del 25 de diciembre de 1909 al 3 de enero de 1910. La Conferencia, como en adelante se llamaría a las reuniones, abordó puntos como los de la vacuna obligatoria contra la viruela, las campañas contra la tuberculosis y el paludismo; el estudio de los males tropicales, la parasitología y la anatomía patológica; los laboratorios en los puertos y la centralización de las leyes sanitarias nacionales. Asimismo continuó el debate sobre las enfermedades sujetas a cuarentena, persuadiendo nuestro médico a los asistentes de enmendar el artículo 9º de la Convención de 1904, en el sentido de salvar de la cuarentena perpetua a países como México, que hubieran eliminado la fiebre amarilla o la combatiesen en forma constante.⁶⁸

Yucatán, 7 de agosto de 1908; *The Mexican Herald*, 29 de septiembre y 4 y 6 de octubre del 1908; *La Patria*, 5 de octubre de 1908.

⁶⁷ *The Mexican Herald*, 13, 14, 16, 18, 28 de marzo, 1º y 22 de junio, 3 y 21 de julio de 1909; *El Diario*, 5 y 25 de junio de 1909.

⁶⁸ BUSTAMANTE, "Primeros", pp. 476-477; CUETO, *Valor*, p. 47; *El Diario*, 10 de enero de 1910; *The Mexican Herald*, 27 de enero y 17 de febrero de 1910; *El Correo Español*, 18 de febrero de 1910.

Liceaga regresó por la vía de Panamá, donde se detuvo a conocer la labor sanitaria iniciada por Estados Unidos en la zona del canal, para dedicarse, como todo el régimen, a las festividades del Centenario. Estaban además a su cuidado el Congreso y la Exposición de Higiene, en los que procuró mostrarse el progreso en cuanto a salud pública.⁶⁹

Pero los tiempos turbulentos lo alcanzarían. Más allá de que en 1911 tuvo que vivir la caída de su admirado Porfirio Díaz —lo cual debió resultarle injusto y doloroso—, a él no le faltarían críticas por parte de la opinión pública. No es que antes no hubiera habido, pero fueron prudentes y respondidas con firmeza.⁷⁰ Pero ahora fueron virulentas. Se le impugnó primero por su cometido al frente de la Cruz Roja, acusándole de haberse negado a enviar auxilio médico a los heridos en el norte so pretexto de que el ejército no la había pedido y, también haber dicho que “la causa de los rebeldes tiene tan poca simpatía”. Fue tal el ruido en la prensa que el médico del régimen debió dimitir del nombramiento.⁷¹

Otros ataques procedieron de los estudiantes de Medicina, quienes exigieron su renuncia o destitución como director. Se le culpaba de las pésimas condiciones del plantel, de aceptar “cartas de recomendación” y dar las cátedras a “hombres ignorantes”, de ausentismo e ineficiencia, en suma, de ser “un septuagenario decrepito”. Sin duda, lo que incitó al tumulto fue su disposición de reprobar a los adeptos al movimiento antirreeleccionista. También tuvo que dimitir.⁷²

Como si fuera poco, el Dr. Liceaga fue muy atacado en sus labores en el css. Si bien en estos meses tomó medidas preventivas para combatir la epidemia de cólera originaria del sur de Italia, se habló aun de que la edad y los achaques contribuían a su mal mandato.

⁶⁹ *The Mexican Herald*, 27 de enero, 1 y 18 de septiembre y 10 de octubre de 1910; *El País*, 19 de junio de 1910; *El Diario*, 26 de agosto de 1910; *El Tiempo*, 3 de septiembre de 1910.

⁷⁰ *El Alacrán*, 28 de octubre de 1899; *El Popular*, 15 de marzo de 1900; *El Siglo Diez y Nueve*, 10 de agosto de 1896; *La Patria*, 30 de marzo de 1893 y 14 de abril de 1898; *Boletín del Diario del Hogar*, 21 de febrero de 1905 y 30 de enero de 1906; *El Diario del Hogar*, 25 de junio de 1906.

⁷¹ *The Mexican Herald*, 7 de febrero de 1911. *Vid. El Tiempo*, 9 de febrero y 18 de mayo de 1911; *El Imparcial*, 29 de junio de 1911.

⁷² *El Tiempo*, 6 de mayo del 1911. *Vid. Ibid.*, 22 de abril de 1911; *Boletín de instrucción pública*, Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1913, v. 21, p. 309.

Se exigió que fuera relevado. En términos bastante rudos, se le acusó de ser un:

científico de raza pura y gran amigo del dictador, [...] afectísimo a las recomendaciones y componendas [...] La desinfección está descuidadísima [...] La inspección sanitaria de escuelas es también una farsa [...] La inspección de sanidad es otro lunar horrible [...] La famosa campaña contra la tuberculosis se ha reducido a los conocidos cartelones [...] Y así anda todo, mientras el señor Liceaga hace sorda intriga y se encierra en la rutina, viendo con tranquilos ojos científicos los sufrimientos del pueblo por su causa [...] Pero que eso haga quien es todo un científico, y además recibe 26 pesos diarios, sólo se le ocurre a don Porfirio.⁷³

Para colmo, los eventos desatados por la Revolución lo golpearon de manera personal cuando su yerno David Reyes Retana fue detenido en el mes de noviembre por haber apoyado el fracasado complot de Bernardo Reyes contra el gobierno de Francisco I. Madero. Hecho prisionero y condenado a muerte, lo salvó la clemencia presidencial. Esto debió de acercar al viejo médico al nuevo régimen pues, pese al rumor de que estaba a punto de dejar el *css*, se aferró a él y siguió girando órdenes como si su gestión no hubiera recibido muchas críticas. A lo más que llegó fue a pedir licencia por unas semanas, a fin de reanudar su labor de diputado y así apoyar a un gobierno nada riguroso con los antiguos porfiristas.⁷⁴

Por lo demás, el Dr. Liceaga continuó con sus viajes al extranjero. Si bien a fines de 1911 se negó a representar a México en la Conferencia Sanitaria Internacional en París y tampoco fue a la Quinta Conferencia Sanitaria Internacional de las Repúblicas Americanas en Santiago de Chile, sí asistió en diciembre a la reunión de la APHA en La Habana, donde expuso las medidas que se tomaban en

⁷³ *El Diario del Hogar*, 13 de noviembre de 1911. *Vid.* 23 de junio de 1911; *Diario*, 31 de julio de 1911; *The Mexican Herald*, 25 de julio de 1911; *Periódico Oficial*, Tepic, 5 de noviembre de 1911 y Tlaxcala, 7 de octubre de 1911.

⁷⁴ HENDERSON, *Absence*, p. 139; KNIGHT, *Revolución*; *The Mexican Herald*, 6 de enero, 23 de marzo, 6 de agosto y 10 de septiembre de 1912; *Morning Oregonian*, Portland, 28 de diciembre de 1911; *El Diario*, 19 de enero de 1912; *El Tiempo*, 26 de enero de 1912; *Periódico Oficial*, Tlaxcala, 30 de marzo de 1912; *El Imparcial*, 11 de abril y 18 de junio de 1912.

México contra la posible invasión del cólera, y en septiembre de 1912 concurrió a la reunión de Washington donde presentó un informe sobre el estado de la fiebre amarilla en la República Mexicana.⁷⁵

El cuartelazo de Victoriano Huerta contra el gobierno de Madero no pareció haber afectado sus intereses. A sus 75 años seguía lleno de vigor al frente del CSS. Es más, en 1913, por acuerdo del Lic. Nemesio García Naranjo, ministro de Educación Pública, recibió el nombramiento de director honorario de la Escuela de Medicina y asistió, por última vez, a la reunión de la APHA en Colorado Springs. Tomó después la difícil decisión de retirarse. En febrero de 1914 presentó su renuncia al CSS ante el Lic. José López Portillo y Rojas, ministro de Gobernación. Se habló entonces de darle una pensión de vejez.⁷⁶

El Dr. Liceaga se retiró, desde entonces de la función pública, aunque no tuvo un reposo absoluto. Era un hombre tan inquieto que, entre otras ocupaciones, halló la de escribir sus memorias, las cuales se publicaron en 1949 con el título de *Mis recuerdos de otros tiempos*. Él moriría en la ciudad de México el 13 de enero de 1920. Sus restos yacen, desde entonces, en el Panteón Francés de La Piedad.⁷⁷

A modo de reflexión

La biografía del Dr. Eduardo Liceaga constituye un buen ejemplo de cómo algunas de las decisiones que toma el ser humano definen el curso de su vida e influyen en su entorno, pero también de cómo el azar puede tener un papel fundamental. Sin duda si el joven

⁷⁵ AHSRE, Archivo de la Embajada de México en Francia, leg. 53, exp. 1251; CUETO, *Valor*, pp. 47-48; *The Mexican Herald*, 19 y 26 de abril y 31 de agosto de 1913; "The defense of the Mexican republic against the posible invasión of cholera", La Habana, 1911. <http://ajph.aphapublications.org/doi/pdf/10.2105/AJPH.2.7.520>; "Minutes of the fortieth annual meeting of the American Public Health Association, Washington, 1912, en <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC1089666/pdf/amjphhealth00132-0081.pdf>. [consultado el 12 de abril de 2016].

⁷⁶ "Forty-first anual meeting of the American Public Health Association", Colorado Springs, 1913, <http://ajph.aphapublications.org/doi/pdfplus/10.2105/AJPH.4.4.343>; *La Patria*, 21 de mayo de 1913; *El País*, 15 de junio de 1913; *El Diario*, 5 de septiembre y 31 de octubre de 1913 y *The Mexican Herald*, 22 de febrero de 1914.

⁷⁷ LICEAGA, *Recuerdos*; *El Universal*, 14 de enero de 1920; *Excélsior*, 15 de enero de 1920.

guanajuatense no hubiera decidido dejar su estado natal, estudiar Medicina, asentarse en la ciudad de México y aceptar la presidencia del *css*, su vida habría sido distinta, lo mismo que si no hubiese hecho amistad y servido como médico de cabecera a don Manuel Romero Rubio y al matrimonio Díaz-Romero Rubio. Sin la suerte de convertirse en vecino de aquél, empero, las cosas pudieron resultarle diferentes.

Casi desde que se estableció, el vínculo amistoso y profesional con los Romero Rubio y los Díaz dio a Eduardo Liceaga una posición de poder, desde la cual impulsó el fortalecimiento institucional del *css*, primero en la ciudad de México y más tarde en la capital y los territorios federales, y que coadyuvó a que éste se convirtiera en un promotor del orden y del progreso con los que el Estado porfiriano pretendía identificarse. Él fue, de tal modo, responsable de la política de salud del régimen.

Siendo sin la menor duda un hombre inteligente y estudioso, el Dr. Liceaga se percató muy pronto de que la medicina nacional requería salir al exterior. Fue en el Viejo Continente en el que inició la práctica de entablar relaciones entre instituciones así como de participar en conferencias internacionales, sin facultades diplomáticas pero con el apoyo del aparato porfiriano de política exterior. Con igual empeño siguió después la búsqueda de vínculos en Estados Unidos, donde no sólo asistió a reuniones sino que formó parte de asociaciones de la importancia de la *APHA*, que llegó a presidir, y en la que hizo una buena relación con galenos del nivel del Dr. Walter Wyman, Cirujano General del Servicio de Salud Pública y Hospitales de la Marina. Su empeño contribuyó a que la medicina y los médicos de México fueran conocidos y dignos de confianza en otras latitudes.

El Dr. Liceaga no dejó de apreciar las ventajas y desventajas de ser vecino de los estadounidenses. Por un lado, la posibilidad de trabajar conjuntamente y estar al corriente de muchos avances médicos. Por el otro, la presión que aquellos ejercían para que se aplicaran sus reglas sanitarias y la necesidad de defender la autonomía nacional al respecto. Esto se notó, sobre todo, en el trato con Texas que, celoso de su soberanía como estado, impuso medidas que perjudicaron el libre tráfico de mercancías y personas entre ambos países y además resultaron particularmente lesivas

para las empresas ferrocarrileras. Liceaga, cuya óptica era la autoritaria, centralista y eficiente propia del régimen del que formaba parte, no comprendía la posición texana insistiendo de balde en suscribir arreglos con el gobierno federal en Washington sin que por supuesto pudiera llegarse a un arreglo definitivo.

Asimismo, con afán de proteger los intereses nacionales de las presiones de Estados Unidos y ante el hecho de que los avances de la salud pública en Cuba y Panamá requirieron antes una intervención militar, el Dr. Liceaga apoyó con entusiasmo las Convenciones Sanitarias Internacionales de las Repúblicas Americanas, con la mira de que la alianza médica hemisférica pudiera contrarrestar los ímpetus expansionistas y belicosos del vecino del norte.

La vocación internacionalista de nuestro médico lo llevó a organizar conferencias, tanto de la APHA como las de las Repúblicas Americanas, en la ciudad de México. Se trataba de exhibir la parte civilizada de la capital así como el progreso alcanzado por el gobierno de Porfirio Díaz no sólo en el rubro de la salud, sino en muchos otros. El fin era dar a México un papel de liderazgo en el continente, lo cual servía para fortalecer a la profesión médica nacional en el país y fuera de él, pero también para asumir un papel rector. Y todo lo consiguió con éxito.

El compromiso del Dr. Liceaga con el régimen porfiriano fue auténtico, no oportunista. Quiso la prosperidad de México —entendida como orden y progreso— y, de paso, la suya propia. Por eso el estallido de la revolución mexicana le significaría una pérdida de autoridad, no así de reconocimiento a su prestigio y a sus aportaciones médicas.

Fuentes documentales y bibliografía

Fuentes documentales

Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (AHDSRE).

Periódicos

Ciudad de México:

Boletín del Diario del Hogar, 1904-1906.

El Correo Español, 1891-1910.

Diario, 1911.

El Alacrán, 1899.

El Diario del Hogar, 1885-1911.

El Diario, 1907-1913.

El Eco de Ambos Mundos, 1876.

El Economista Mexicano, 1911.

El Faro, 1902.

El Imparcial, 1899-1912.

El Minero Mexicano, 1885.

El Monitor Republicano, 1881-1891

El Mundo, 1896.

El Mundo. Semanario Ilustrado, 1894.

El Municipio Libre, 1886-1892.

El Nacional, 1881-1894.

El País, 1900-1913.

El Partido Liberal, 1886-1896.

El Popular, 1898-1906.

El Siglo Diez y Nueve, 1869-1896.

El Socialista, 1873.

El Tiempo Ilustrado, 1906-1908.

El Tiempo, 1884-1912.

El Universal, 1888-1920.

Excélsior, 1920.

La Colonia Española, 1873.

La Convención Radical Obrera, 1889-1903.

La Iberia, 1874.

La Patria de México, 1899.

La Patria Ilustrada, 1889.

La Patria, 1879-1913.

La Voz de México, 1876-1900

Le Trait D'Union, 1889.

The Mexican Herald, 1896-1914.

The Two Republics, 1885-1899.

Estados:

Diario Oficial de Yucatán, Mérida, 1907-1908.

El Amigo de la Verdad, Puebla, 1892-1899.

El Contemporáneo, San Luis Potosí, 1904-1906.

La Sombra de Arteaga. Periódico Oficial de Querétaro, 1881.

Periódico Oficial, Chihuahua, 1905-1908.

Periódico Oficial, Puebla, 1903.

Periódico Oficial, San Juan Bautista, Tabasco, 1908.

Periódico Oficial, Tepic, 1911.

Periódico Oficial, Tlaxcala, 1911-1912.

Estados Unidos:

Morning Oregonian, 1911.

Folletos

“Forty-first anual meeting of the American Public Health Association”, Colorado Springs, 1913. <http://ajph.aphapublications.org/doi/pdfplus/10.2105/AJPH.4.4.343> [consultado el 14 de marzo del 2015].

“Minutes of the fortieth annual meeting of the American Public Health Association”, Washington, D. C., 1912. <http://ajph.aphapublications.org/doi/pdfplus/10.2105/AJPH.3.8.809> [consultado el 14 de marzo del 2015].

“Official report of the proceedings of the thirty-first annual meeting of the American Public Health Association”, Washington, 26-30 de octubre de 1903, pp. 259-279. <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC2222437/> [consultado el 14 de marzo del 2015].

“The defense of the Mexican republic against the posible invasión of cholera”, La Habana, Cuba, 1911. <http://ajph.aphapublications.org/doi/pdf/10.2105/AJPH.2.7.520> [consultado el 14 de marzo del 2015].

Bibliografía

AGOSTONI, Claudia, “Imágenes y representaciones de los profesionales de la medicina: entre el público, la ciencia y la prensa. Ciudad de México, 1877-1911”, en *Anuario del Instituto de Estudios*

- Histórico-Sociales "Profesor Juan Carlos Grosso"*, núm. 21, 2006, Buenos Aires, Argentina, pp. 399-419.
- , *Monuments of progress. Modernization and Public Health in Mexico City, 1876-1910*, Calgary, University of Calgary Press, University Press of Colorado y Universidad Nacional Autónoma de México, 2003.
- Boletín de instrucción pública*, México, Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1913, v. 21, p. 309.
- CARRILLO, Ana María, "¿Estado de peste o estado de sitio?: Sinaloa y Baja California, 1902-1903", en *Historia Mexicana*, El Colegio de México, vol. 54, núm. 4, 2005, México, pp. 1049-1103.
- , "Economía, política y salud pública en el México porfiriano (1876-1910)", pp. 67-87 en *História, Ciências, Saúde-Mangunhos*, vol. 9, suplemento, Rio de Janeiro, 2002. <http://www.scielo.br/pdf/hcsm/v9s0/03.pdf> [consultado 16 de enero del 2015]
- , "Economía, política y salud pública en el México porfiriano (1876-1910)", en *História, Ciências, Saúde-Manguinhos*, vol. 9, supl. 0, 2002, Río de Janeiro. <http://dx.doi.org/10.1590/S0104-59702002000400004> [consultado el 5 de mayo del 2015]
- , "Epidemias, ciencia, comercio, poder: Segundo Congreso Médico Panamericano", en Patricia Aceves *et al.*, *Historia del quehacer científico en América Latina*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993, pp. 93-114.
- CHAPA, Sóstenes N., *San Gregorio Atlapulco, Xochimilco, D. F. (pueblo que nació luchando por sus tierras y ha vivido defendiéndolas) en el IV centenario de su fundación (contribución a las historias locales y a la agraria del país)*, México, s. e., 1957.
- CONNELL-SMITH, Gordon, *El sistema interamericano*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982.
- CUETO, Marcos, *El valor de la salud: historia de la Organización Panamericana de la Salud*, Washington, Organización Panamericana de la Salud, 2004.
- FIGUEROA DOMÉNECH, J., *Guía general descriptiva de la República Mexicana. Historia, geografía, estadística etc., etc., con triple Directorio del Comercio y la Industria, Autoridades, Oficinas*

- públicas, Abogados, Médicos, Hacendados, Correos, Telégrafos y Ferrocarril etc., etc., etc. Tomo primero. El Distrito Federal, España, R. De S. N. Araluze, 1899.*
- FRÍAS Y SOTO, Hilarión, "Eduardo Liceaga. Apuntes biográficos", en *La Independencia Médica*, 1 de mayo de 1882, tomo II, núm. 49, pp. 385-392.
- GATES, Merrill E., *Men of Mark in America. Ideals of American Life told in Biographies of Eminent Living Americans. Volume II*, Washington, Men of Mark Publishing Company, 1906.
- GONZÁLEZ URUEÑA, Jesús, *Memorias*, México, s. e., 1947.
- GUZMÁN PÉREZ, Moisés, "Guanajuato y la familia Liceaga en vísperas de la independencia", *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, UMSNH, 29, enero-junio de 1999, México, pp. 13-34.
- HENDERSON, Peter V. N., *In the absence of Don Porfirio: Francisco León de la Barra and the Mexican Revolution*, Wilmington, Del., Scholarly Resources, 2000. (Latin American silhouettes). http://tzintzun.iih.umich.mx/num_anteriores/pdfs/tzn29/guanajuato_liceaga.pdf [consultado el 10 de marzo del 2015].
- KNIGHT, Alan, *La Revolución mexicana. Del Porfiriato al nuevo régimen constitucional*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010.
- LICEAGA, Eduardo, "Discurso del señor Dr. Eduardo Licéaga, proponiendo las bases que han de servir para las discusiones de los asuntos en que se ocupe la convención sanitaria", Washington, 3 de diciembre de 1902. http://hist.library.paho.org/Spanish/GOV/CSP/CSP1_E.pdf [consultado el 10 de marzo del 2015].
- , "Reflections on the Desirability of an Agreement between the Sanitary Authorities of Adjoining Countries for Mutual Defense against Transmissible Diseases", Washington, 26-30 de octubre de 1903, pp. 43-46. <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/19601146> [consultado el 14 de marzo del 2015].
- , *Mis recuerdos de otros tiempos: obra póstuma*, arreglo, preliminares y notas de Francisco Fernández del Castillo, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1949.
- LIMANTOUR, José Yves, *Apuntes sobre mi vida pública*, México, Porrúa, 1965.

- LÓPEZ PORTILLO Y ROJAS, *Elevación y caída de Porfirio Díaz*, México, Porrúa, 1975.
- MCCALEB, Walter Flavius, *Present and past banking in Mexico*, Nueva York, Harper & Brothers, 1920.
- MCKIERNAN-GONZÁLEZ, John Raymond, *Fevered measures: public health and race at the Texas-Mexico border, 1848-1942*, Durham, Duke University Press, 2012.
- MIRANDA, Francisco de P., "Evolución de la Sanidad en México", pp. 554-559 en *Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana*, Washington, marzo de 1930.
- PAVÍA, Lázaro, *Los estados y sus gobernantes. Ligeros apuntes Históricos, Biográficos y Estadísticos*, México, Tipografía de las Escalerillas, 1890.
- , *Reseña biográfica de los doctores en medicina más notables de la república mejicana e historia ligera de la ciencia médica desde las épocas más remotas y sus progresos en el presente siglo*, México, Imprenta de Eduardo Dublán, 1897.
- PEREIRA NETO, André *et al.*, "Vital Brazil, García Medina & Liceaga constructores de la salud en América Latina: el rescate del sujeto en el proceso histórico", pp. 225-244 en M. C. S. Minayo y C. E. A. Coimbra hijo, (coords.), *Críticas e atuantes: ciencias sociais e humanas em saúde na América Latina*, Río de Janeiro, Fiocruz, 2006. <http://books.scielo.org/id/w5p4j/pdf/minayo-9788575413920-13.pdf> [consultado 17 de enero del 2015].
- PEZA, Juan de D., *La beneficencia en México*, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1881.
- PI-SUÑER, Antonia y Arturo SOBERÓN, *México en el Diccionario universal de historia y geografía. Volumen 1, Universidad, colegios y bibliotecas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, 2000. (Al siglo XIX, ida y regreso)
- PONCE ALCOCER, María Eugenia Patricia, *La elección de Manuel González 1878-1880: prelude de un presidencialismo*, México, Universidad Iberoamericana-Departamento de Historia, 2000. (El pasado del presente)
- "Proceedings and Discussions of the Twentieth Annual Meeting held in the City of Mexico", Mexico, November 29, 30, December

- 1, 2, 3, 1892”, *Public Health Papers Reports*, 1892, v. 18, pp. 414–451. <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC2266549/> [consultado el 20 de febrero del 2015].
- QUEVEDO, Emilio, “El tránsito desde la higiene hacia la salud pública en América Latina”. *Tierra Firme, Revista de Historia y Ciencias Sociales*, Fundación Tierra Firme, vol. 72, núm. 18, julio-septiembre del 2000, México, pp. 611-661.
- RIGUZZI, Paolo y Patricia DE LOS RÍOS, *Las relaciones México-Estados Unidos 1756-2010. II. ¿Destino no manifiesto? 1867-2010*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Secretaría de Relaciones Exteriores, 2012.
- RODRÍGUEZ DE ROMO, Ana Cecilia y Martha Eugenia RODRÍGUEZ PÉREZ, “Historia de la salud pública en México: siglos XIX y XX” en *História, Ciências, Saúde-Mangunhos*, vol. 5, núm. 2, Rio de Janeiro, julio-octubre 1998. http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0104-59701998000200002 [consultado el 16 de enero del 2015].
- ROSS, Paul, “Mexico’s Superior Health Council and the American Public Health Association: The Transnational Archive of Porfirian Public Health, 1887-1910”, en *Hispanic American Historical Review*, vol. 89, núm. 4, noviembre 2009, Durham, N. C., pp. 573-602.
- SWEARINGEN, R. M., “The sanitary relations of Texas and Mexico, and the oficial correspondence relating thereto”, *Public Health Papers Reports*, 1892, v. 18, pp. 323–329. <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC2266521/> [consultado el 20 de febrero del 2015].
- URIBE DELABRA, Maddelyne, “Carmen Romero Rubio de Díaz. Primera dama de México (1864-1944)”, México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, tesis de licenciatura en Historia, 2014.
- VELADOR CASTAÑEDA, J. A. Edgar Óscar, “Manuel Romero Rubio, factor político primordial del Porfiriato”, tesis de maestría en Historia de México, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1990.
- VIESCA TREVIÑO, Carlos, “Eduardo Liceaga y la participación mexicana en la fundación de la Organización Panamericana de la Salud”, en *Revista Cubana de Salud Pública*, vol. 23, núm. 1, 1998, Cuba, pp. 11-18.